



fine

FEDERACIÓN
FUERZA
INDEPENDENCIA
EMPLEO

ÁREA DE ESTUDIOS

EMPLEO POSTCRISIS EN LA BANCA ESPAÑOLA (II): Los bancos se instalan en la crisis

José Manuel García Diego

Empleo postcrisis en la Banca española (II): los bancos se instalan en la crisis

José Manuel García Diego
Área de Estudios

Hace dos años FINE presentó un trabajo relacionado con la evolución del empleo en la banca española tras la crisis económica de 2008, “Empleo postcrisis en la banca española” se llamó. En este Informe tratábamos de dar respuesta a las distintas justificaciones que la patronal de la banca hacía llegar a la sociedad a través de los medios de comunicación, fundaciones, consultoras, etc. tratando de explicar algo, ya entonces bastante inexplicable, como el cierre masivo de oficinas y el despido, masivo también, de trabajadores del sector.

Utilizando un enfoque de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) veíamos cómo los distintos *stakeholders* de la banca, las partes interesadas, habían resultado todas ellas notablemente perjudicadas por la crisis bancaria, crisis que el Banco de España dio por terminada en 2014, “Normalización de la situación y reforzamiento del sistema financiero en 2014” lo llamaron en su ‘Informe sobre la crisis financiera y bancaria en España 2008-2014’.

Concluíamos entonces que en un escenario de tipos de interés “o” la mejor inversión para la banca española era despedir trabajadores. Hoy, dos años más tarde, y en pleno crecimiento de la economía española, tras alcanzarse cifras récord en las cifras de ocupados en la generalidad de los sectores de la actividad, resultaba esperable que esa sangría de los despidos en la banca al menos se hubiera frenado.

Pero esto, desgraciadamente, no ha sido así. De nuevo ha quedado patente que **la economía real de nuestro país y la banca española viajan en vagones separados**. Por el contrario, decenas de miles de trabajadores han seguido saliendo de la nómina de los bancos españoles, profesionales magníficamente formados, en el mejor momento de sus carreras profesionales y con dificultades de empleabilidad en otros sectores. Parece que las entidades financieras siguen estando cómodas incrementando sus beneficios y mejorando su rentabilidad, mientras despiden a miles de trabajadores con explicaciones variopintas que a veces se corresponden con la realidad y otras muchas no. Poco importa que para ello deban seguir cerrando oficinas, generando una auténtica “**desertización financiera**” y contribuyendo a eso que se ha dado en llamar la “**España vaciada**”, restringiendo el crédito, e incrementando de forma notable el precio de los servicios a la clientela.

Todos estos trabajadores están marchándose a su casa con edades y especialización escasamente demandados en otros sectores de la actividad, pasando a engrosar unas cifras del paro que en este caso no parecen importar a nadie.

Los sindicatos del sector financiero sabemos que los bancos cierran oficinas para poder despedir a trabajadores. Y es que el verdadero (y seguramente el único) objetivo de la banca es maximizar beneficios para lo cual, en un escenario de bajos tipos de interés y con una parálisis de la inversión inducida por los propios bancos, el recurso más sencillo es despedir trabajadores utilizando una legislación *ad hoc* que lo facilita.

Sigue siendo válido —cuando la economía real da por concluida la crisis— lo que ya dijimos hace dos años: **la mejor inversión de las entidades del sistema financiero, en un escenario de tipos de interés “o”, es despedir trabajadores.**

1. Situación actual. -

Nos disponemos en este trabajo a hacer un repaso de las cifras actuales —utilizando datos objetivos de fuentes oficiales—, y también a hacer un análisis de las causas que están provocando este *tsunami* en el empleo bancario; de las consecuencias del mismo y de forma especial, en aquello relacionado con el empleo. También nos detendremos en analizar alguna de las justificaciones que los empresarios del sector facilitan a sindicatos y trabajadores, así como a la sociedad en general, para comprobar si resultan creíbles.

En este primer gráfico podemos ver cómo en el periodo estudiado el empleo cayó en la banca española en 91.119 trabajadores. Esto ha supuesto una caída de prácticamente un tercio (32,74%) de la existente a finales del año 2008, primer año de la crisis.

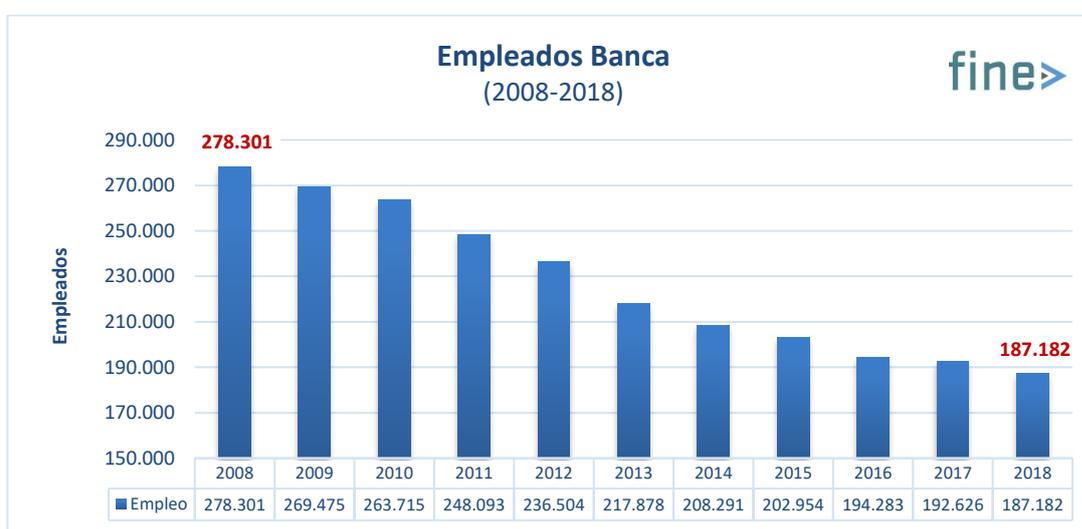


Gráfico 1

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Por el contrario, en el Gráfico 2 podemos observar cómo la población ocupada en España se acerca a los 20 millones de ocupados, cifra que se alcanzó a finales de 2008, fecha en la que se ha consensuado el principio de la crisis de la economía española.

Puede verse cómo el empleo en nuestro país detiene su caída en el año 2013, rebotando de forma importante y sostenida hasta la actualidad, recuperando desde entonces más de 2,5 millones de empleados.

Sin embargo, parece como si la banca española viviera de espaldas a esta realidad de la economía real y en este mismo periodo de recuperación (2013-2018), no sólo no recupera su empleo, ni siquiera detiene la destrucción del mismo, sino que por el contrario incrementa la caída con 30.000 nuevas desvinculaciones.

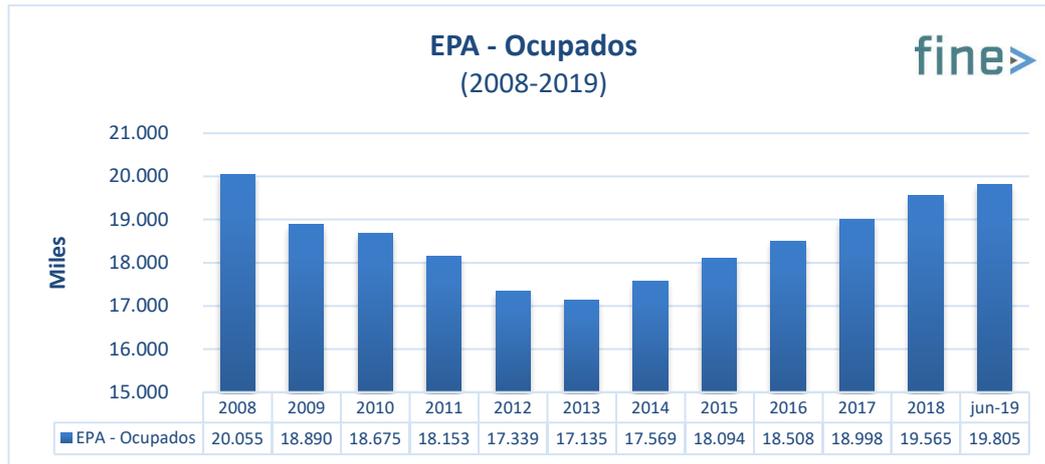


Gráfico 2

Fuente: INE- Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

El PIB de la economía española en el periodo que estamos analizando presenta un aspecto gráfico similar al de la evolución del empleo. Desde luego nada que ver con la caída del empleo de la Banca. La economía española hoy, 10 años después del comienzo de la crisis, presenta una renta nacional superior en un 8,24 % a la existente al comienzo de la crisis.

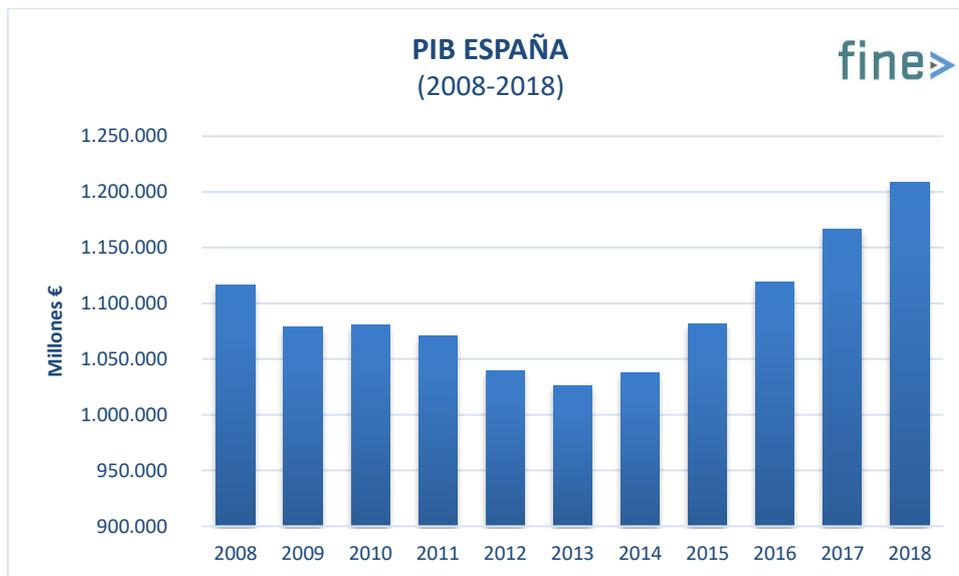


Gráfico 3

Fuente: INE- Contabilidad Nacional de España. Elaboración propia

Sin embargo, cuando comprobamos la evolución del valor añadido del sector financiero (K, CNAE 2009) al PIB nacional y lo comparamos con la evolución trimestral del PIB en su conjunto, se puede apreciar como el valor añadido de la banca a la economía nacional ha caído de forma notable.

Apreciamos en el gráfico 4 cómo en el año 2008 ese VAB del sector financiero presentaba un gráfico superior al PIB nacional. Ahora, tras 10 años y 100.000 millones de euros de aportación del Estado, el sector bancario presenta una curva totalmente divergente del crecimiento sostenido de la economía en general.

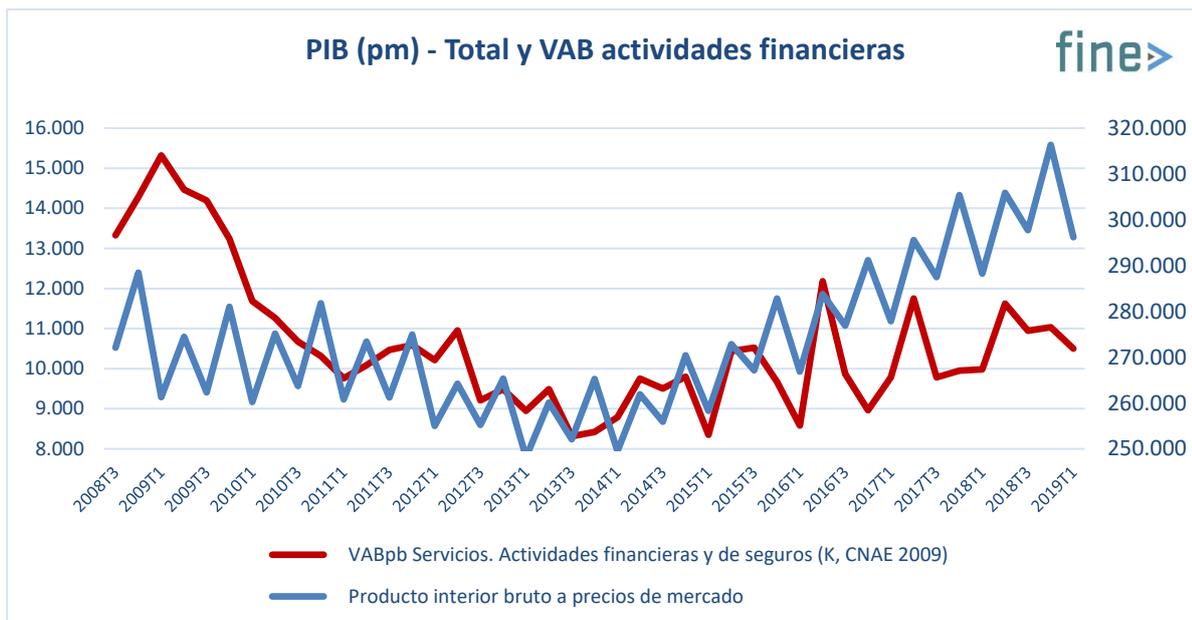


Gráfico 4

Fuente: INE- Contabilidad Nacional de España. Elaboración propia.

Esta divergencia puede resumirse en lo que reflejamos en el Cuadro 1, donde puede apreciarse cómo mientras que el PIB nacional, a pesar de la crisis, crecía en un 8,2% en el periodo analizado, el valor añadido bruto del sistema financiero a precios de mercado, la contribución de este sector a la economía nacional, caía casi en un 21% en el mismo periodo. Eso supuso que el sector financiero, que representaba el 4,94% de la renta nacional en 2008, diez años después haya caído al 3,61%.

Evolución PIB nacional y VAB sistema financiero			
Año	PIB nacional	VAB (K, CNAE 2009)	%
2008	1.116.225	55.125	4,94%
2018	1.208.248	43.587	3,61%
	8,2%	-20,9%	
<i>Miles de millones.</i>			

Cuadro 1

Fuente: INE- Contabilidad Nacional de España. Elaboración propia.

Este comportamiento tan radicalmente distinto debe tener explicaciones y vamos intentar descifrar cuál es la realidad del sector bancario español y su distinto comportamiento del resto de la llamada economía real. Queremos saber qué se esconde, objetivamente hablando, tras una destrucción tan masiva de empleo.

Resulta verdaderamente extraño que el sector bancario, al que siempre se le ha relacionado con la evolución de la economía nacional, y más aún, como el ‘motor’ de la recuperación tras las crisis económicas, ahora esté destruyendo empleo de forma masiva y rebajando su aportación a la economía nacional de forma tan importante.

2. Causas.

Es verdad que no resulta sencillo explicar por qué, tras 5 años de recuperación de la economía española que ha creado más de 2,5 millones de empleos, sea precisamente la banca, otrora protagonista e impulsora de los ciclos alcistas de la economía, el único sector que aporta un paro de 100.000 trabajadores en el momento de redacción de este trabajo.

En nuestro informe de 2016 llegamos a la conclusión de que, en un escenario de tipos de interés “o”, la opción más rentable para los dirigentes de la banca española era despedir trabajadores. Pero no solo rentable en términos económicos. Despedir trabajadores es una reacción de los dirigentes de la banca ante la **incertidumbre** que se ha instalado en el sector.

Nos estamos refiriendo al temor instalado en las cúpulas de los bancos ante la entrada de competidores ‘*pure digital*’ como Google, Amazon, Facebook o Apple (GAFA en el argot). Se desprende esta incertidumbre de las manifestaciones de los altos directivos de la banca en sendos estudios a los que más adelante nos referiremos: El ‘**Observatorio de Digitalización Financiera**’ que publica el llamado ‘**Barómetro de Innovación financiera**’ de FUNCAS y el Informe ‘**Estudio de costes de tecnologías de la información en las entidades financieras**’ publicado por Accenture.

En el primero de estos informes (jun.2019) se constata que “4 de cada 10 directivos de entidades financieras sitúan a las BigTech como sus principales competidores”, y ello **a pesar de que estas entidades aún no operan en los mercados financieros**. La explicación es que por el lado de la demanda “4 de cada 10 clientes de banca en España consideraría potencialmente abrir una cuenta con Google, Amazon Apple”.

De igual forma en el ‘**Estudio de costes de tecnologías de la información en las entidades financieras**’ de Accenture se dice que “mientras el 31% de los consumidores consideraría contratar servicios bancarios de un proveedor on-line como Google o Amazon, este porcentaje alcanza el 41% en la generación de millenials” señalando como una de las causas de estas preferencias “la falta de confianza en cuanto al canal empleado para la relación con su banco”.

Combatir esta incertidumbre cerrando 20.000 oficinas parece un contrasentido ante esta amenaza de las GAFA. En un escenario en el que estas empresas digitales quisieran competir con la banca tradicional la única barrera de entrada, la única ventaja competitiva que las quedaría, serían las viejas oficinas analógicas.

Sea como fuere, resulta innegable que la sociedad en general, y la banca en particular, viven momentos de cambio. En FINE creemos que es muy difícil precisar si en el momento actual estamos ante una simple evolución del sector o se trata de un cambio radical de la industria, algo disruptivo. La banca ha debido pensar que esta incertidumbre sería mejor afrontarla con una rebaja importante de costes fijos. Y el coste fijo por excelencia es el empleo.

En una Comisión de Investigación creada en el Congreso de los Diputados tuvimos ocasión de escuchar de Alto dirigente bancario, y así figura en el Diario de Sesiones (6/9/2018) que “la banca ha estado, está y seguirá estando comprometida con la financiación y el apoyo al crecimiento de la economía española”. También aseguraba que un reto importante de la banca actualmente es “la mejora de la rentabilidad”, y que estaban inmersos “en un proceso de digitalización, mejora del servicio al cliente y mejora de la eficiencia”, para concluir fijando como retos alcanzar una “banca responsable, la inclusión financiera y la contribución a la comunidad”.

Este segundo trabajo de FINE sobre la destrucción de empleo por la banca española va a girar sobre todas estas afirmaciones que se hicieron en sede parlamentaria, foro institucional donde las declaraciones se reputan como ciertas publicándose en el Diario de Sesiones del Congreso.

Resulta evidente que la industria bancaria, buscando combatir sus dos amenazas principales, la caída de sus ingresos y la incertidumbre a futuro, ha tomado algunas decisiones de un calado importantísimo. La primera de ellas ha sido prescindir de **uno de cada tres trabajadores existentes en el año 2008**, año en que estalla la crisis financiera y económica. Inmediatamente, y desde la perspectiva de 10 años, surgen preguntas de forma inmediata ¿era necesario un ajuste de tal calibre? ¿las cifras macro de la economía española aconsejan medidas tan radicales? ¿La industria bancaria podría haber conciliado la destrucción de empleo y sus objetivos de rentabilidad? ¿La desvinculación de estos trabajadores tiene efectos sobre la plantilla que continúa?

Reconversión de la industria bancaria

Desvincular a un tercio de la plantilla existente al comienzo de la crisis está contribuyendo, además de a eliminar rigidez de gastos ante la incertidumbre de futuro, sobre todo a aligerar de forma notabilísima la partida de Gastos de Personal en estos últimos 10 años.

Efectivamente la industria, con este proceso de desvinculaciones masivas, obtiene una rebaja sustancial del coste laboral, que no debe confundirse con el coste salarial, el percibido por el trabajador. A través de los medios de comunicación se viene poniendo el foco de esta auténtica reconversión de la industria bancaria en lo bien que les va a quienes abandonan su trabajo. Se ha acuñado incluso la calificación de “prejubilados de oro” para este colectivo. Lo que nunca se publica son los *importantísimos ahorros* para el empresario, que en muchos casos ascienden a la mitad del coste laboral, desde la salida del trabajador hasta su desvinculación definitiva por jubilación.

En el gráfico 5 podemos ver cuál ha sido la evolución de la partida ‘Gastos de Personal’ en estos años. Más de 21.000 millones € han sido los ahorros de la banca española en estos 10 años postcrisis. A finales de 2018 esta partida era inferior en 4.000 millones € anuales a la correspondiente de 2008. Podemos observar cómo, además de absorber el coste de 100 mil desvinculaciones, la banca española ha rebajado este coste laboral en casi una cuarta parte.

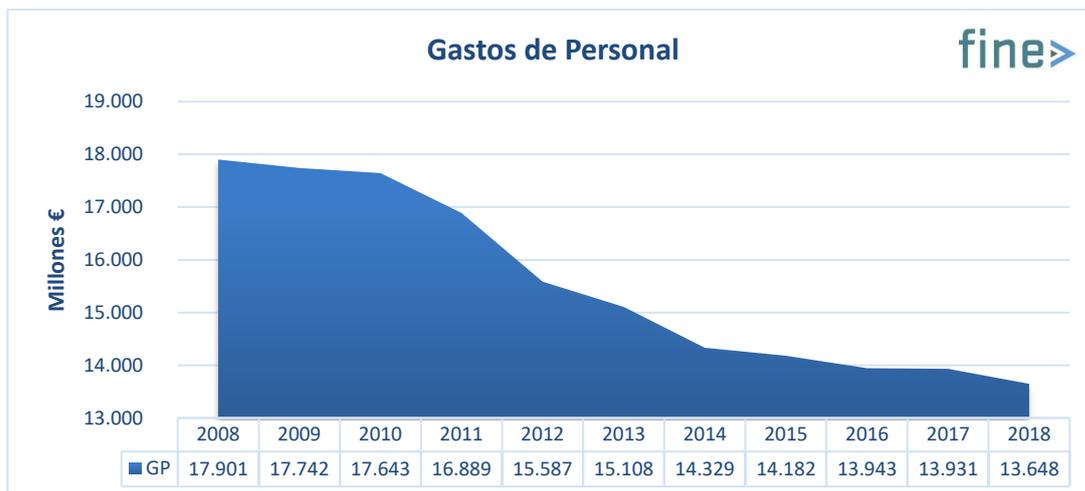


Gráfico 5

Fuente: Banco de España – Boletín Estadístico. Elaboración propia

Esta absorción de los costes de despido de un tercio de la plantilla apenas ha hecho mella en la eficiencia de la banca española. La eficiencia es una ratio de costes —y por ello cuanto menor,

mejor— que mide los costes necesarios para producir 100 euros (se expresa en %). Para ello relaciona los costes de explotación con el Margen bruto de la cuenta de resultados del banco.



Gráfico 6



Gráfico 7

Fuente: Banco de España – Boletín Estadístico. Elaboración propia

Esta ratio de **eficiencia** tuvo en el periodo analizado tan solo un ligero repunte (Gráfico 6) debido a los costes de las desvinculaciones y también a la caída de márgenes, algo imputable a los bajísimos tipos de interés y a la caída sostenida del volumen de negocio gestionado, que como puede verse en gráfico 8 ha caído más de la cuarta parte del que se gestionaba en el año 2008.

La **productividad** por empleado (el mismo Margen Bruto por trabajador) no sólo se mantuvo en el periodo (Cuadro 7), sino que incluso mejoró (7%) pasando de 238,5 miles € a 255,2 miles €.

La primera lectura que podemos hacer ya es que la banca española ha hecho recaer en la plantilla la caída de márgenes y la contracción del negocio que se ha autoimpuesto. Tras ser rescatada por el Estado con el dinero de los ciudadanos (no debe olvidarse que los trabajadores del sector también lo somos), la banca española pudo optar por mantener sus niveles de negocio y rebajar considerablemente el número de trabajadores afectados; o alternativamente, pudo conciliar uno y otro interés, al igual que ha sucedido en la banca europea, a la que más adelante nos referiremos en términos comparativos.

En el Gráfico 8 podemos ver como el Negocio (Depósitos + Créditos a Administraciones Públicas y Otros sectores residentes) gestionado por la industria bancaria española en 2018 era una cuarta parte inferior al gestionado al comienzo de la crisis. Hoy la banca gestiona dentro de su Balance **864 mil millones de euros menos de negocio que en 2008**. Esta fortísima contracción de la banca resulta inexplicable con las reglas de una economía de mercado en épocas de expansión económica, a las que la banca tradicionalmente ha contribuido dinamizando la economía, y de la que se ha beneficiado por el crecimiento de su negocio.

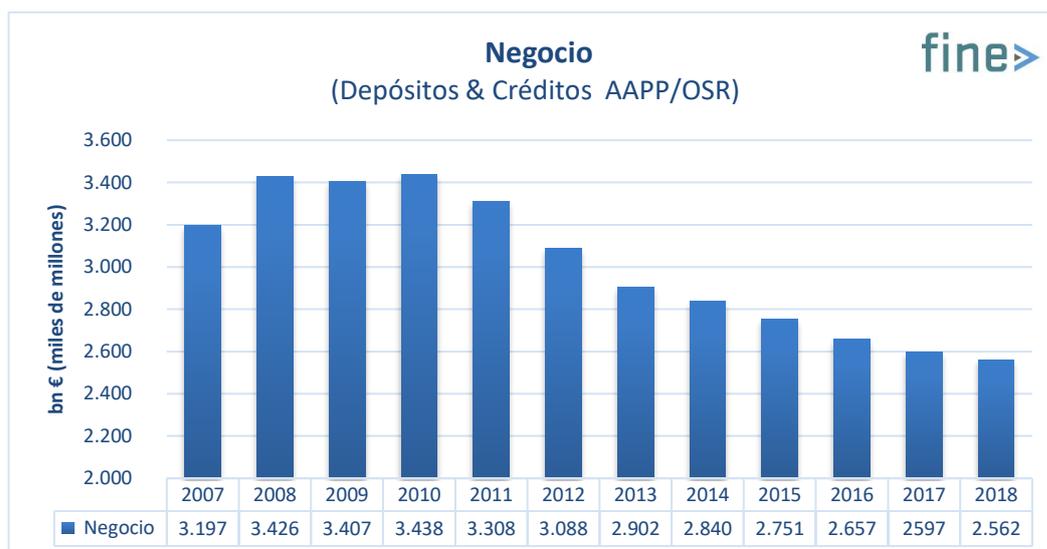


Gráfico 8

Fuente: Banco de España – Boletín Estadístico. Elaboración propia.

Siempre que queremos saber si los movimientos de nuestra economía se producen en términos de normalidad, hay que recurrir a la comparativa con nuestra zona de referencia, la Unión Europea y más concretamente la Zona euro.

Con datos del Banco Central Europeo podemos ver (Cuadro 2) cómo los **activos totales de la banca** en la zona Euro apenas cayeron un 2,8% en estos 10 años postcrisis, mientras que la **banca española lo hizo en más de un 20 por ciento**.

Esta diferencia hizo que los activos totales gestionados por la banca española, que representaban más del 10% de la eurozona en 2008 cayeran hasta el 8,7% diez años después.

Total Activos de la Banca			
	2008	2018	%
Zona Euro	30.554	29.696	-2,80%
España	3.224	2.576	-20,10%
	10,6%	8,7%	
Fuente: Banco Central Europeo. Miles de millones €			

Cuadro 2

Fuente: Banco Central Europeo. Elaboración propia.

A estas alturas de la exposición estamos ya en condiciones de decir, respondiendo a la pregunta **¿era necesario un ajuste de tal calibre?**, que **rotundamente NO**. Ni la realidad económica de nuestro país, en un ciclo expansivo de su economía, ni la actuación de la banca en la eurozona aconsejaban algo tan drástico como despedir un tercio de los trabajadores o renunciar al desarrollo económico español, renuncia que incluye una importante contribución a la España “vacía”, o a una fuerte restricción del crédito a empresas y hogares.

3. Justificaciones

Los dirigentes de la banca conocen de sobra estas circunstancias que estamos reflejando aquí y muchas otras, y saben que lo actuado resulta bastante indefendible, no ya ante el Estado, que también, sino ante la ciudadanía entre la que se encuentran la clientela y los trabajadores del sector. Mucho más indefendible si se tiene en cuenta que esa misma población es quien debió pagar los platos rotos, es decir, los clamorosos errores de dirigentes bancarios, reguladores y supervisores, en los años que condujeron a la crisis bancaria.

Cuestiones indefendibles que, a pesar de todo, tratan de ser justificadas por la industria bancaria, algunas de las cuales vamos a analizar ahora.

3.1. Cierre de Oficinas

En **FINE** sostenemos como hipótesis que los bancos cierran oficinas para poder despedir a trabajadores. Ya sabemos que el “refugio” que ha encontrado la banca española tras la crisis ha sido despedir trabajadores y dar la espalda a la economía real de este país, que, a pesar de ello, está creciendo de forma sostenida.

Sin embargo, la banca española da vuelta el argumento explicando que se ven obligados a cerrar oficinas por razones distintas, algunas bastante peregrinas. Alguna Asociación de banqueros ha dicho recientemente que estamos ante “*un proceso generalizado de adelgazamiento de estructuras comerciales bancarias a escala mundial*” (El Mundo, 10/6/2019) pero esto no se corresponde con la realidad, como veremos más adelante, porque la banca española viaja en sentido contrario a la banca de la eurozona, nuestro ámbito de referencia.

En **FINE** no ignoramos que la reestructuración del sector mediante una tremenda concentración bancaria ha dado lugar a solapamientos de Oficinas bancarias procedentes de entidades fusionadas o absorbidas, pero no todos los cierres de oficinas se deben, ni mucho menos, a estas razones. De nuevo estamos ante unos cierres masivos de oficinas, a todas luces desproporcionados, excesivos a no ser que sean interpretados en clave de rentabilidad empresarial.

Alguna de las justificaciones que seguimos escuchando, a pesar de los años transcurridos, es que el sector bancario debe eliminar el **exceso de capacidad instalada** procedente de la “burbuja inmobiliaria”, los excesos del ladrillo —resulta curioso que se trate de un relato en el que todos hablan en tercera persona, parece que nadie quiere la paternidad de la hipérbole del ladrillo que dio lugar a la crisis—.

Cuando se refieren a “*capacidad instalada*” están refiriéndose a **oficinas** de atención al público y al **personal** que las atiende. Es verdad que este argumento pudo resultar creíble en el momento de explosión de la burbuja, año 2008, cuando el número de oficinas por cada 10.000 habitantes era prácticamente el doble en España que en los países de la Zona Euro. Pero las cosas han evolucionado de muy distinta manera en uno y otro ámbito.

En el Gráfico 9 podemos ver cómo prácticamente la bancarización de España se ha aproximado de forma determinante a la Zona Euro, lo cual deja inhabilitada esta justificación que se ha utilizado hasta la saciedad y, lo que es peor, que sigue utilizándose en la actualidad para explicar lo que ya resulta inexplicable.

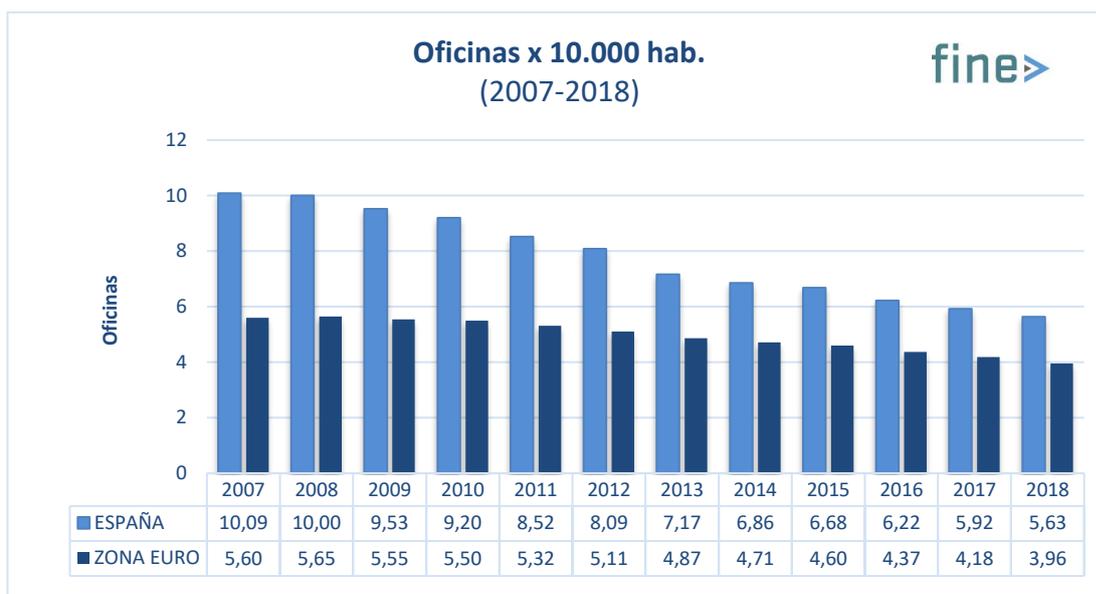


Gráfico 9

Fuente: Banco Central Europeo – Banco de España. Elaboración propia.

Para entender el alcance real de esta convergencia con el sistema financiero de la Zona Euro resulta muy relevante comprobar cómo prácticamente **4 de cada 10 Oficinas bancarias que se han cerrado en toda la Zona Euro en este periodo postcrisis (10 años) lo hicieron en España.**

Cierre de Oficinas bancarias				
	2008	2018	Cerradas	%
ESPAÑA	46.167	26.319	-19.848	42,99%
ZONA EURO	186.422	135.139	-51.283	27,50%
Banco Central Europeo (EU structural financial indicators) Banco de España (Boletín Estadístico)				

Cuadro 3

Fuente: Banco Central Europeo – BdE. Elaboración propia.

Pero ya hemos dicho que, en opinión de **FINE**, **los bancos en España cierran Oficinas para poder despedir trabajadores**, así que lo verdaderamente relevante para nuestro estudio NO es el parque de oficinas sino la relación que ello tiene con la pérdida de empleo en el sector financiero, razón por la que deberíamos comprobar si la evolución de dicho empleo ha discurrido en España en sintonía con la Zona Euro, nuestro ámbito de referencia.

En el Cuadro 4 podemos ver cómo el empleo en la industria bancaria de la Zona Euro cayó en el periodo 2008-2018 un 22,2% lo que contrasta con las cifras del sector en España donde el empleo del sector se hundió en un 33,5%.

Es evidente que la información que se traslada por la industria bancaria a los medios no siempre es completa, sino que, por el contrario, se ocultan datos absolutamente relevantes. Este es el caso del empleo en la industria bancaria. Cuando se ha repetido hasta la saciedad que en España había que cerrar Oficinas porque éramos un país excesivamente bancarizado, se estaba dando a entender que el problema eran los locales de atención al público, pero se ocultaba cuidadosamente que incluso en plena efervescencia del ladrillo **los bancos en España empleaban a un número menor de trabajadores que los países de la Zona Euro.**

En el Cuadro 4 podemos ver cómo en 2008 en Europa trabajaban en el sector bancario 69,8 trabajadores por cada 10.000 habitantes, mientras que España ocupaba a 60,3, es decir, un 13,6% menos. Pero esto no aparece en ninguna parte.

Pues bien, después de la tremenda entresaca del sector bancario español en esta década postcrisis, y debido a la distinta curva en la pérdida de empleo de España y de la UE, el asunto se ha agravado considerablemente. En 2018 el sector bancario español ocupa a 40,1 trabajadores por cada 10.000 habitantes frente a los 54,3 del sector en la zona euro, o lo que es lo mismo, un 26 por ciento menos. Resulta evidente que la desventaja en la ocupación financiera en España del comienzo de la crisis se ha agravado considerablemente ya que mientras en la eurozona caía el empleo en términos de población un 22 por ciento, en España lo hacía en más del 33 por ciento, como puede verse en el Cuadro 4.

Empleados sector bancario x 10.000 hab.			
	2008	2018	
ESPAÑA	60,3	40,1	-33,5%
ZONA EURO	69,8	54,3	-22,2%

Banco Central Europeo (*EU structural financial indicators*)
Banco de España (Boletín Estadístico)

Cuadro 4

Fuente: Banco Central Europeo – BdE. Elaboración propia.

Más arriba veíamos la evolución del PIB acumulado de los últimos 5 años. Un comportamiento comparado del crecimiento económico de España podría resultar explicativo de esta ‘desbancarización’ y de la caída drástica del empleo bancario.

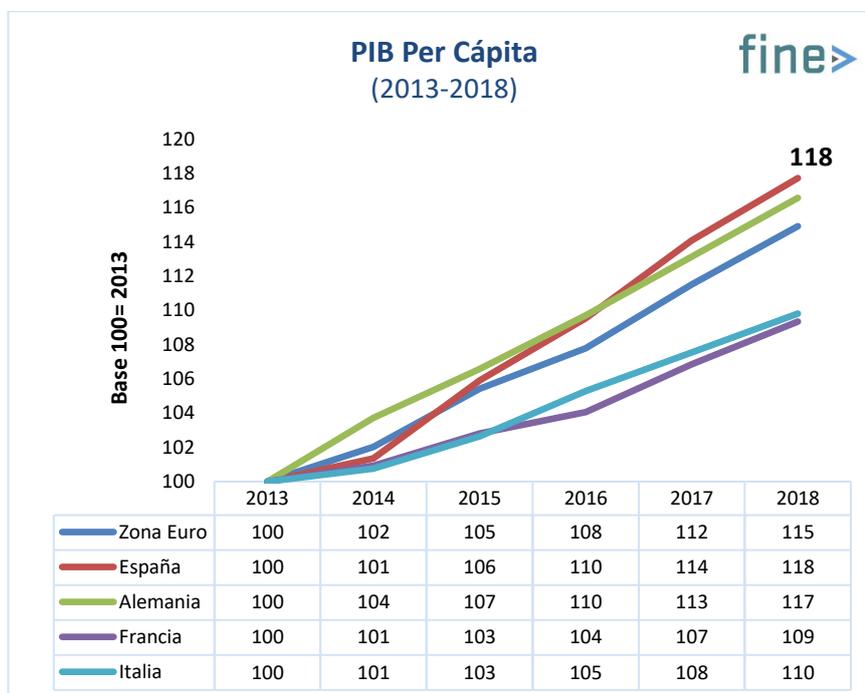


Gráfico 10

Fuente: Banco Central Europeo – Banco de España. Elaboración propia.

Sin embargo, tal y como puede verse en el Gráfico 10, el crecimiento agregado *per cápita* de la economía española en los últimos 5 años se sitúa por encima del de la zona Euro y de sus principales estados miembro. Ahí podemos ver cómo (tomando como base 100 el año 2013) el PIB per cápita español creció un 18 por ciento en el periodo, frente al 15% de la eurozona y el doble que grandes potencias como Francia o Italia.

Esto nos obliga, tal y como decíamos más arriba, a descartar la evolución de la economía española como explicación de la caída drástica y sostenida del empleo bancario. Hemos oído a los dirigentes de bancos españoles afirmar que no son los bancos quienes cierran las oficinas “*No nos apetece cerrar ninguna sucursal, nos las cierran los clientes*” (Intereconomía 14/9/2017) en referencia a que el cambio que se ha producido tras la crisis económica entre los demandantes de servicios financieros es tan grande que han dejado de acudir a las oficinas físicas.

Añadía este dirigente que “*si los nuevos clientes prefieren la comunicación virtual, tendremos que hacerlo por ahí*”, parece que, en alusión a las generaciones más jóvenes, usuarios más intensivos de los nuevos canales de comercialización de productos financieros.

3.2. Oficinas más grandes, más especializadas

Se presentan casi a diario nuevas iniciativas en modelos de oficinas, pero la estrategia de algunos bancos difiere de forma notable de la de otros. Algunos contemplan las oficinas únicamente como centros de gasto sustituibles por canales digitales de venta de productos financieros, mientras otros ven a las oficinas como una de las fortalezas propias de la banca, que podrían operar como barrera de entrada de nuevos competidores, por ejemplo, de las *bigTech* GAFA, que decíamos antes. Más adelante nos referiremos a la digitalización y su verdadera significación en la actualidad.

Otra de las justificaciones de la industria bancaria española es que cierran Oficinas porque se avanza hacia un escenario de **oficinas de mayor tamaño**, más especializadas en el asesoramiento financiero y la información personalizada.

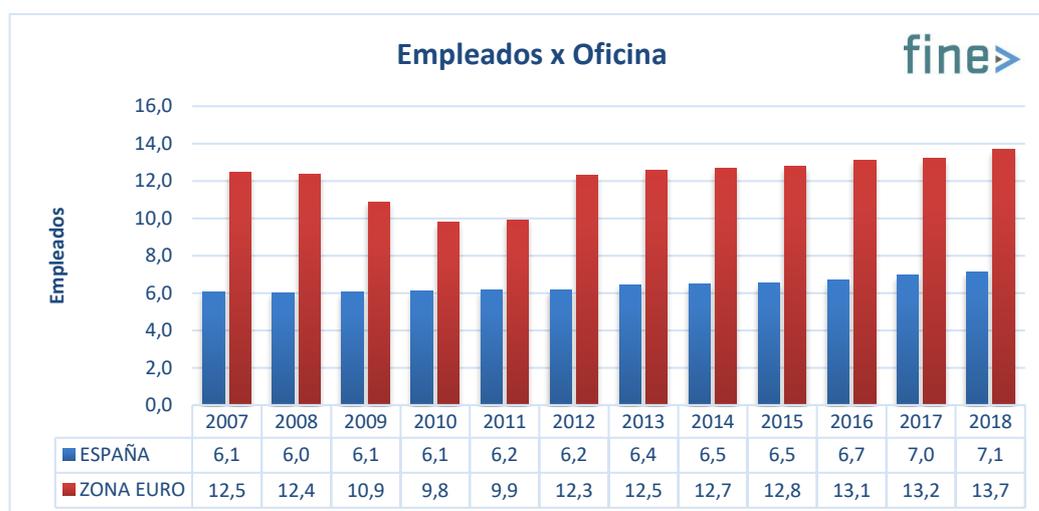


Gráfico 11

Fuente: Banco Central Europeo – Banco de España. Elaboración propia.

Pero esto no es más que eso, una justificación sin fundamento objetivo alguno. En el Gráfico 11 podemos observar cómo todas estas nuevas teorías, a veces solo ocurrencias, no son más que productos periodísticos. El tamaño de las oficinas en cuanto a empleo, objetivo básico de este trabajo, ha permanecido en España prácticamente estable en todo este periodo que estamos analizando, pasando de 6,1 trabajadores por Oficina antes de la crisis (2007) a 7,1 trabajadores en 2018.

Tampoco en este terreno España logra la convergencia con Europa a pesar de haber cerrado un 40% de su parque de Oficinas. La explicación es que se han cerrado oficinas no para aumentar el tamaño de las restantes, sino para despedir trabajadores, nuestra hipótesis inicial.

En la Eurozona vemos como en el año 2007 sus oficinas tenían el doble de tamaño, en términos de plantilla, que las españolas, algo que ha permanecido así hasta la actualidad. Así que esto del tamaño no es sino una justificación más sin respaldo objetivo alguno. Nuestra hipótesis de partida de que los bancos españoles cierran oficinas para poder despedir trabajadores sigue adquiriendo firmeza a medida que recabamos datos objetivos.

¿Y las instituciones financieras y de supervisión, qué dicen?

Pues dicen una cosa y la contraria. El Banco de España sugería recientemente una reducción de gastos recurriendo al cierre de oficinas *"Las entidades españolas continúan presentando unos niveles claramente superiores de oficinas bancarias en relación a la Eurozona y a otras economías. Por consiguiente, existiría todavía un cierto potencial de reducción de costes por esta vía"* (El Mundo, 10/6/2019).

Un año antes (Europa Press, 3/6/2018), el mismo Banco de España alertaba en su **Informe de Estabilidad Financiera** sobre la tremenda concentración bancaria de España y sus posibles consecuencias *"Cuantos menos bancos y más grandes existan, más fácil es comportarse de una forma no competitiva (colusiva) y, por tanto, obtener rentas de monopolio u oligopolio"*, concentración bancaria que es la consecuencia principal del cierre de oficinas, como es sabido.

No podemos dejar de referirnos a la preocupación que el supervisor muestra por la convergencia con la zona euro en materia de número de Oficinas, aunque nunca le hemos oído pronunciarse sobre la necesidad de converger en materia de empleo bancario entre España y Europa. No podemos dejar pasar la ocasión de recordarle al Banco de España que para equipararnos a Europa en la famosa *capacidad instalada* necesitaríamos cerrar 7.000 oficinas, y **no haber despedido a 66.000 trabajadores**.

3.3. Ajustando los excesos del pasado

Otra justificación recurrente de la industria bancaria española para explicar el elevadísimo cierre de oficinas es **ajustar los excesos del pasado**. Esto se admite de forma pacífica, incluso por el propio Banco de España, que en su 'Revista de Estabilidad financiera' de mayo de 2018 justifica la "reducción significativa" de oficinas: *"esta evolución podría ser atribuida a la necesidad del sector bancario de **ajustar su capacidad instalada** y de reducir los costes tras la gran expansión experimentada en años anteriores"*.

Observamos cómo estos organismos evitan referirse a los 100.000 empleos perdidos en la banca española y lo camuflan con el ya clásico *capacidad instalada*. Pero veamos cuál fue la "gran expansión de años anteriores" a que se refiere el BdE. El gráfico 12 resulta autoexplicativo. El Banco de España ha debido referirse a que resulta necesario ajustar el número de oficinas **retrocediendo a diciembre de 1980**, época en la que el sistema bancario español tenía el mismo número de oficinas que en marzo de este mismo año.



Gráfico 12

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

¿A qué gran expansión se refiere el Banco de España? Parece que, con el ánimo de enmascarar el escarnio producido por la banca española en cierres y despidos, tal vez quiera hacernos pensar que **el sistema debe “consolidarse” en cifras de hace ¡40 años!**

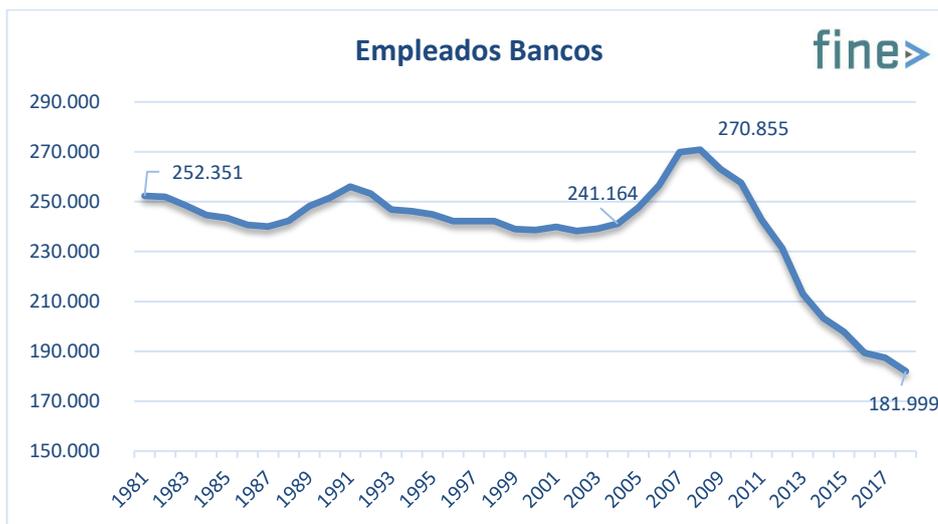


Gráfico 13

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Si el Banco de España con su comentario tan poco afortunado no se estaba refiriendo a oficinas cuando habla de “capacidad instalada”, solo queda que se refiera al empleo del sector. Hemos querido averiguar en qué momento histórico la banca española ha ocupado a un número de trabajadores similar al actual y **no lo hemos encontrado en los históricos del Banco de España**. Por ello nos hemos remontado al mismo año de la comparativa de oficinas, 1981, y en el gráfico 13 podemos observar cómo en esta época, en plena transformación de la economía y de la sociedad españolas, el **empleo de la banca estaba un 28% por encima del actual**.

El Banco de España está banalizando el asunto con sus publicaciones, porque si lo que quería era referirse con la “gran expansión” al incremento que tuvo lugar en los años inmediatamente anteriores a la crisis de 2008, resulta que con la hipérbole del “ladrillo” la **banca española creó menos de 30.000 empleos frente a los 100.000 que ha destruido**, lo que no puede llamarse

propiamente un “ajuste” de la “capacidad instalada”, de igual forma que no resulta apropiado llamar olas a los tsunamis.

Donde sí hubo una tremenda expansión (aunque el redactor del Banco de España no se refiera a ello) fue en el crecimiento exponencial de la banca española (Gráfico 14) que ha visto cómo **se multiplicaban en ese mismo periodo (1981-2019) por 2.000 sus activos gestionados**. A esto sí puede llamársele una “gran expansión”.

Si el Banco de España publica esta clase de información, resulta absolutamente lógico que los medios de comunicación lo recojan y que la industria bancaria lo aproveche para justificar algo que sólo tiene como explicación sus beneficios, con desprecio absoluto de sus responsabilidades para con el resto de *stakeholders* o partes interesadas, que corrieron a rescatarles de sus errores en 2008.

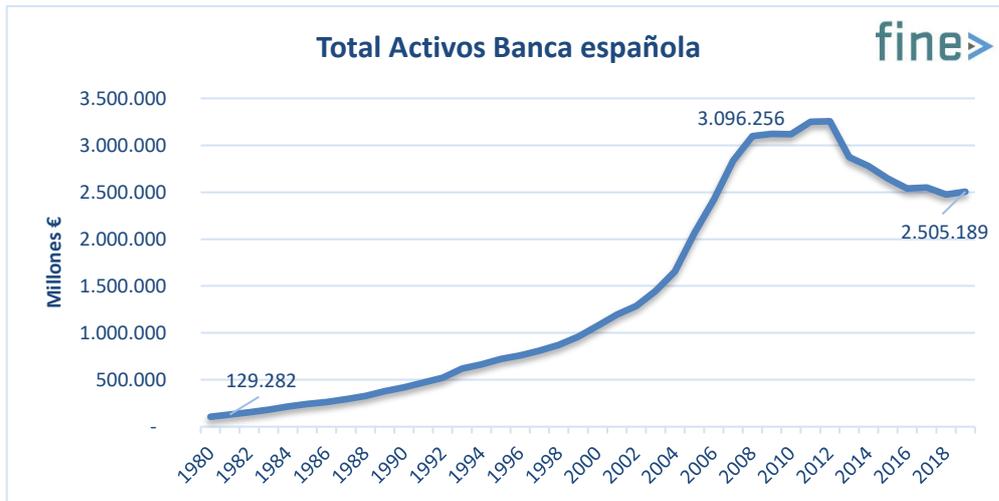


Gráfico 14

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Está siendo bastante recurrente también la justificación de que se **cierran Oficinas por falta de rentabilidad**. Es verdad que antes de la crisis algunas Oficinas se mantenían, en parte, atendiendo a razones de interés social, especialmente las Cajas de Ahorros cuyo interés no era solamente el económico. Los directivos de las Cajas de Ahorros sabían que cerrar una sucursal en un pueblo era condenarle a su desaparición, aunque no se hubiera inventado aún el concepto de la “España vaciada”.

Diez años después, las Cajas desaparecieron y con ellas las sucursales que no son capaces de producir los mismos beneficios económicos que antes de la crisis. Hoy **más de la mitad de municipios de España no tienen sucursal bancaria** como podemos ver en el Cuadro 5 elaborado por FINE en base a la información del Banco de España correspondiente a marzo 2019. En concreto **4.194 municipios, el 51,6% del total, no disponían de ninguna sucursal bancaria** o lo que es lo mismo, **1,3 millones de españoles, el 2,8% de la población española, no tenían acceso a servicios financieros en su zona**.

Nótese cómo en algunas provincias, de modo especial las de la Comunidad de Castilla-León, ese porcentaje llega e incluso supera el 20% de la población.

Municipios y Población sin Oficina bancaria (Mar.2019)						
PROVINCIA	N.º Municipios 2018	Población 2018	Municipios sin Oficina	Población sin oficina	% Municipios	% Población
Albacete	87	388.786	27	9.755	31,0%	2,5%
Alicante/Alacant	141	1.838.819	56	34.700	39,7%	1,9%
Almería	103	709.340	55	29.574	53,4%	4,2%
Araba/Álava	51	328.868	21	13.394	41,2%	4,1%
Asturias	78	1.028.244	10	8.084	12,8%	0,8%
Ávila	248	158.498	214	36.347	86,3%	22,9%
Badajoz	165	676.376	30	16.560	18,2%	2,4%
Balears, Illes	67	1.128.908	3	1.984	4,5%	0,2%
Barcelona	311	5.609.350	114	85.483	36,7%	1,5%
Bizkaia	112	1.149.628	44	32.451	39,3%	2,8%
Burgos	371	357.070	292	44.209	78,7%	12,4%
Cáceres	223	396.487	122	47.356	54,7%	11,9%
Cádiz	44	1.238.714	2	1.242	4,5%	0,1%
Cantabria	102	580.229	39	28.922	38,2%	5,0%
Castellón/Castelló	135	576.898	90	30.581	66,7%	5,3%
Ciudad Real	102	499.100	16	7.033	15,7%	1,4%
Coruña, A	93	1.119.351	10	20.849	10,8%	1,9%
Córdoba	75	785.240	0	-	0,0%	0,0%
Gipuzkoa	88	720.592	32	15.802	36,4%	2,2%
Cuenca	238	197.222	160	24.868	67,2%	12,6%
Ceuta	1	85.144	0	-	0,0%	0,0%
Girona	221	761.947	126	61.799	57,0%	8,1%
Granada	172	912.075	39	21.433	22,7%	2,3%
Guadalajara	288	254.308	232	24.332	80,6%	9,6%
Huelva	79	519.932	16	6.143	20,3%	1,2%
Huesca	202	219.345	118	22.478	58,4%	10,2%
Jaén	97	638.099	1	643	1,0%	0,1%
León	211	463.746	136	73.211	64,5%	15,8%
Lleida	231	432.866	132	40.351	57,1%	9,3%
Lugo	67	331.327	4	3.119	6,0%	0,9%
Madrid	179	6.578.079	67	56.417	37,4%	0,9%
Málaga	103	1.641.121	27	28.531	26,2%	1,7%
Melilla	1	86.384	0	-	0,0%	0,0%
Murcia	45	1.478.509	4	5.498	8,9%	0,4%
Navarra	272	647.554	147	45.136	54,0%	7,0%
Ourense	92	309.293	25	26.373	27,2%	8,5%
Palencia	191	162.035	158	27.700	82,7%	17,1%
Palmas, Las	34	1.109.175	1	731	2,9%	0,1%
Pontevedra	61	941.772	3	7.543	4,9%	0,8%
Rioja, La	174	315.675	90	9.263	51,7%	2,9%
Salamanca	362	331.473	299	61.025	82,6%	18,4%
S. Cruz de Tenerife	54	1.018.510	0	-	0,0%	0,0%
Segovia	209	153.342	169	33.252	80,9%	21,7%
Sevilla	105	1.939.887	4	4.522	3,8%	0,2%
Soria	183	88.600	151	12.091	82,5%	13,6%
Tarragona	184	795.902	108	68.443	58,7%	8,6%
Teruel	236	134.572	145	13.680	61,4%	10,2%
Toledo	204	687.391	44	21.173	21,6%	3,1%
Valencia/València	266	2.547.986	97	64.167	36,5%	2,5%
Valladolid	225	519.851	173	34.344	76,9%	6,6%
Zamora	248	174.549	186	43.332	75,0%	24,8%
Zaragoza	293	954.811	155	20.798	52,9%	2,2%
TOTAL	8.124	46.722.980	4.194	1.326.722	51,6%	2,8%

Cuadro 5

Fuente: INE (Padrón 2018) – Banco de España. Elaboración propia.

PROVINCIA	DATOS PROVINCIA		DATOS TERRITORIO SIN BANCO		%	
	Superficie (Km2)	Entidades Singulares	Superficie (Km2)	Entides Singulares	Superficie	Entidades singulares
Araba/Álava	3.037,26	428	1.028,78	165	33,9%	38,6%
Albacete	14.924,46	316	2.321,94	90	15,6%	28,5%
Alacant/Alicante	5.817,15	289	1.010,74	96	17,4%	33,2%
Almería	8.775,00	671	2.900,34	194	52,4%	28,9%
Ávila	8.050,15	459	5.665,75	372	71,4%	81,0%
Badajoz	21.766,31	287	1.703,59	39	7,8%	13,6%
Illes Balears	4.991,68	317	172,72	7	3,5%	2,2%
Barcelona	7.728,35	1.316	3.216,63	400	43,4%	30,4%
Burgos	14.292,19	1.179	7.416,28	598	51,9%	50,7%
Cáceres	19.868,27	335	6.095,95	149	31,6%	44,5%
Cádiz	7.440,36	217	76,82	2	1,0%	0,9%
Castelló/Castellón	6.636,00	391	3.493,71	193	52,6%	49,4%
Ciudad Real	19.813,23	178	2.203,84	22	11,1%	12,4%
Córdoba	13.771,31	348			0,0%	0,0%
Coruña, A	7.949,94	10.580	587,93	804	7,4%	7,6%
Cuenca	17.140,15	336	8.744,46	218	52,6%	64,9%
Girona	5.909,86	1.076	2.988,62	531	51,3%	49,3%
Granada	12.646,84	485	1.053,92	74	9,1%	15,3%
Guadalajara	12.214,19	527	7.843,83	316	64,6%	60,0%
Gipuzkoa	1.980,33	301	306,71	53	15,5%	17,6%
Huelva	10.127,94	227	664,80	23	7,8%	10,1%
Huesca	15.636,47	789	5.505,13	337	35,2%	42,7%
Jaén	13.496,09	378	25,49	6	0,2%	1,6%
León	15.580,85	1.402	8.706,33	767	56,5%	54,7%
Lleida	12.172,19	1.024	6.594,09	596	55,3%	58,2%
Rioja, La	5.045,27	258	1.952,73	114	41,5%	44,2%
Lugo	9.856,12	9.816	287,84	219	2,9%	2,2%
Madrid	8.027,92	786	1.849,22	183	23,0%	23,3%
Málaga	7.306,03	244	840,33	53	12,2%	21,7%
Murcia	11.313,98	896	115,52	22	1,0%	2,5%
Navarra	10.390,72	950	3.968,01	509	39,0%	53,6%
Ourense	7.273,26	3.703	1.398,85	811	19,2%	21,9%
Asturias	10.603,57	6.942	804,83	228	9,5%	3,3%
Palencia	8.052,06	469	5.217,53	308	66,6%	65,7%
Palmas, Las	4.065,78	530	103,71	3	2,6%	0,6%
Pontevedra	4.494,64	6.248	289,81	249	15,9%	4,0%
Salamanca	12.349,95	988	9.319,41	632	75,5%	64,0%
Santa Cruz de Tenerife	3.381,17	578			0,0%	0,0%
Cantabria	5.321,39	931	2.347,54	411	68,1%	44,1%
Segovia	6.920,65	389	3.976,87	259	57,5%	66,6%
Sevilla	14.036,09	240	165,49	10	3,1%	4,2%
Soria	10.306,42	503	6.068,61	335	58,9%	66,6%
Tarragona	6.302,85	486	2.562,16	262	40,7%	53,9%
Teruel	14.809,57	357	5.974,34	184	40,3%	51,5%
Toledo	15.369,82	356	1.621,42	57	10,5%	16,0%
València/Valencia	10.807,00	476	2.922,61	149	27,0%	31,3%
Valladolid	8.110,49	272	4.905,99	198	60,5%	72,8%
Bizkaia	2.217,24	571	626,03	207	36,8%	36,3%
Zamora	10.561,27	514	6.518,51	347	61,7%	67,5%
Zaragoza	17.274,23	415	4.619,43	183	26,7%	44,1%
Ceuta	18,50	3			0,0%	0,0%
Melilla	12,30	1			0,0%	0,0%
Total	505.994,86	61.778	148.785,19	11.985	29,4%	19,4%

Cuadro 5. Bis

Fuente: INE (Padrón 2018) – Banco de España (mar.2019). Ministerio de Hacienda. Elaboración propia.

La **exclusión financiera** de buena parte de quienes habitan en los municipios SIN oficina bancaria es un hecho. A nuestro juicio existen tres cuestiones determinantes para ello, además del cierre de las sucursales: la **edad de los habitantes** de estos núcleos SIN banco o desbancarizados; la **distancia desde su lugar de residencia** hasta la plaza bancarizada más próxima; y la **diseminación de los núcleos** de población en que residen con relación al municipio de pertenencia. Podríamos añadir, además, que coincide que en las zonas más desbancarizadas, es donde existe la **menor cobertura LTE** (4g), requisito para poder utilizar la alternativa banca digital.

Con relación a la **edad** (véanse gráficos 14 bis, 14ter, 35 y 36) acreditaremos más adelante que el segmento de población afectada por eso que se ha dado en llamar brecha digital, las personas de edad más avanzada, son precisamente quienes habitan en estos pequeños núcleos de población, porque sin banco se quedan sin dinero en efectivo, sin saber el estado de sus cuentas, y sin posibilidad de acceso alternativo a las mismas ya que, además de los problemas de cobertura, tampoco son usuarios de la tecnología asociada a la banca digital.

En los gráficos 14.bis y 14.ter puede apreciarse, incluso de forma gráfica, el diferente perfil demográfico de los municipios SIN y CON oficina bancaria. La edad media es 6 años mayor en los municipios SIN banco (48,4 y 42,4 años respectivamente), y la moda (dato con más frecuencia en la serie de edad) en uno y otro colectivo, son 41 años (municipios CON) y 53 años (municipios SIN).

No disponemos de bases de datos con distancias desde el lugar de residencia efectiva y la población más cercana bancarizada, pero sí de la superficie de cada uno de estos municipios SIN oficina y del número de núcleos en que se asienta la población en cada uno de ellos, lo cual nos permite una aproximación efectiva a la dispersión poblacional.

En el Cuadro 5.bis hemos recogido las entidades singulares existentes en cada provincia, también las afectadas por ubicarse en municipios SIN oficina bancaria y el porcentaje que esto supone.

Tomamos de la metodología del INE la definición de estas entidades sub municipales “*se entiende por **entidad singular de población** cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión.*”

La primera conclusión, de ámbito estatal, que podemos extraer de los datos es que aproximadamente **un treinta por ciento (148,7 miles de Km²) del suelo español no dispone ni siquiera de una oficina bancaria** —el equivalente a Castilla-León más toda la cornisa cantábrica junta—, alcanzando hasta las **tres cuartas partes de territorio** desbancarizado en algunas provincias.

Esta población reside en 4.194 municipios **dispersos en casi 12.000 entidades singulares**, atendiendo a la definición y los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Estos pequeños núcleos de población **representan casi una quinta parte de las entidades singulares españolas**, superando **la mitad del territorio desbancarizado**, 16 de las provincias españolas.

En los datos del Cuadro 5.bis NO se incluyen, por ser respetuosos con la definición del INE, 560 entidades singulares que tienen nombre y que anteriormente estuvieron habitadas, aunque ahora **no tienen ni un sólo habitante**. Otras 1.125 entidades singulares no pasan de los 5 habitantes en 2018; y 1.026 tenían entre 6 y 10 habitantes. Varios miles de lugares sin nombre que aparecen como residencia de decenas de miles de habitantes no tienen la condición de ‘entidad singular’ y quedan fuera de nuestra estadística al aparecer como ‘diseminados’ en el Padrón de 2018.

Todo ello da idea de la tremenda dispersión de esta población desbancarizada que forma parte de la ‘España vaciada’ pero que, a pesar de ello, también contribuyó a rescatar a la banca española de las frivolidades de sus dirigentes.

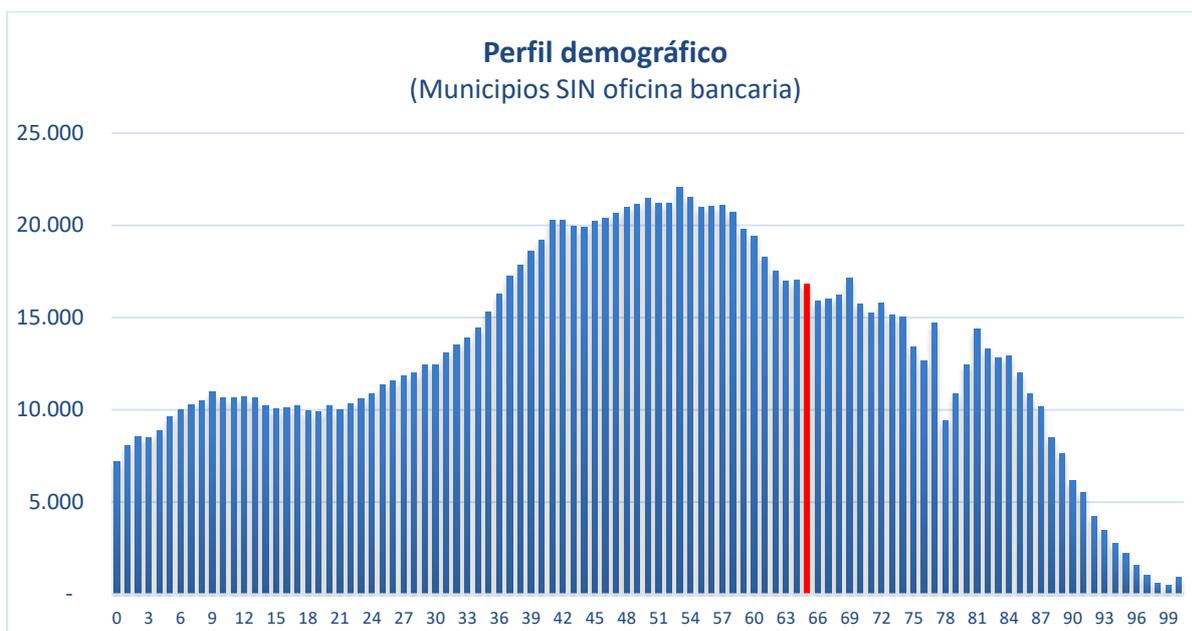


Gráfico 14.bis

Fuente: INE (Padrón 2018) – Banco de España. Elaboración propia.

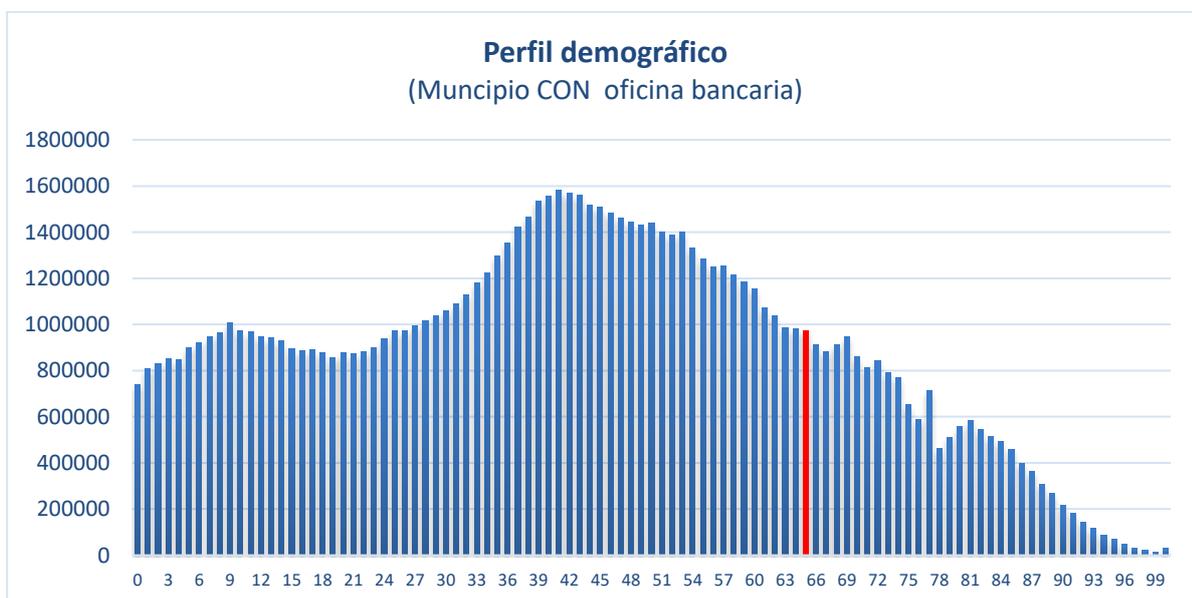


Gráfico 14.ter

Fuente: INE (Padrón 2018) – Banco de España. Elaboración propia.

Todos estos datos nos han permitido elaborar lo que podríamos llamar el “**ranking de la desertización**” de las comunidades autónomas españolas. Para ello hemos tenido en cuenta la incidencia de la no existencia de bancos en el número de municipios; en la población; en la superficie sin bancos, y en las entidades singulares, todo ello en términos porcentuales. Existe una gran diversidad de afectación entre las 17 comunidades autónomas españolas, pero destaca sobremanera la Comunidad de Castilla y León.

En dicha comunidad no disponen de banco el 79,1% de sus municipios y el 61,8% de las entidades singulares, que ocupan el 61,6% de la superficie (Km²) de la comunidad, y en el que residen el 15,2% de sus habitantes. Números que permiten, no sólo hablar de exclusión financiera sino de auténtica **‘desertización financiera’**. Por si ello fuera poco también es la comunidad donde existe el mayor número de municipios con 1 sola oficina bancaria (188) que les hace candidatos a incrementar esta desertización.

Incidencia en territorio SIN bancos (CCAA)

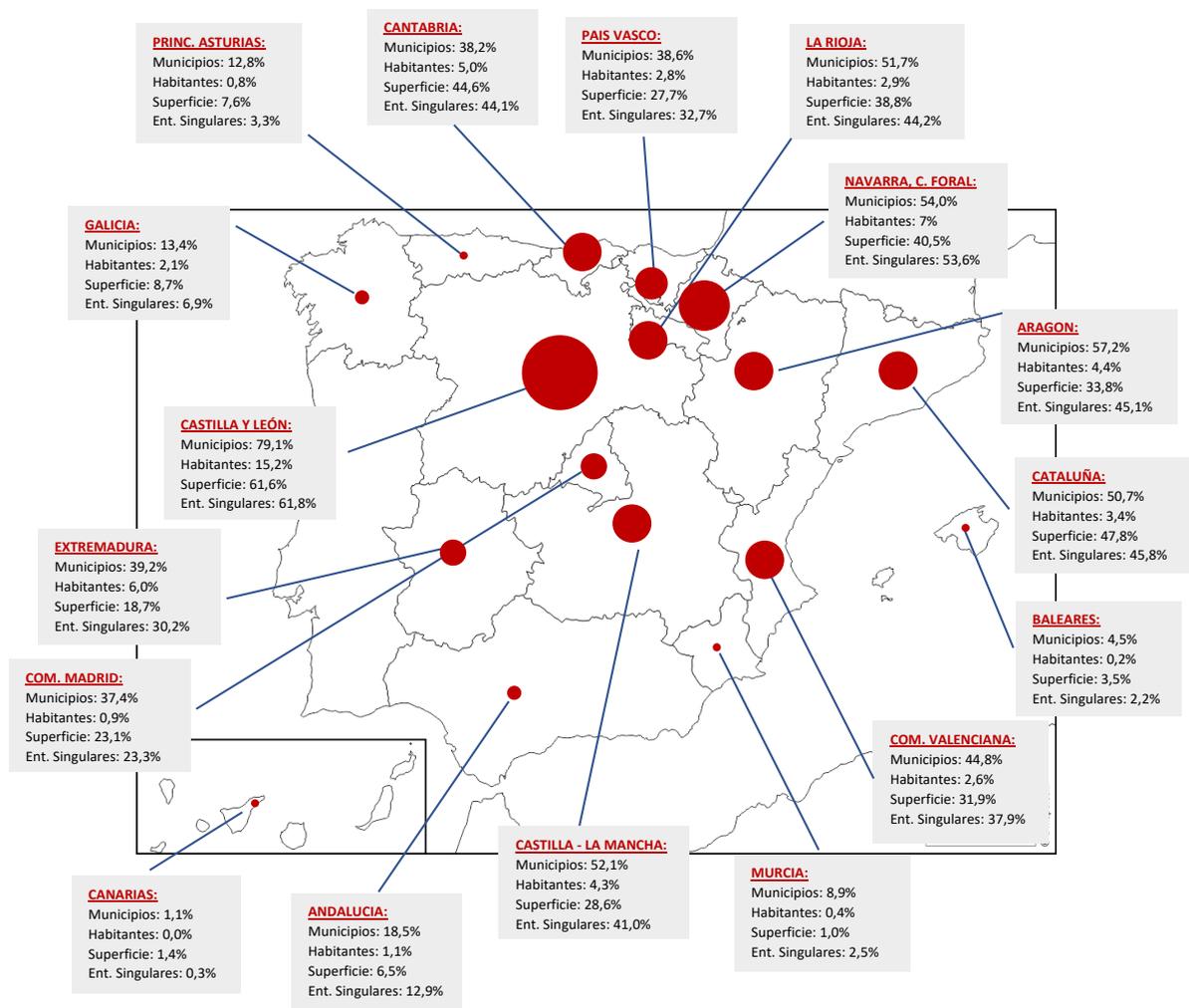


Gráfico 14. Quater

Fuente: INE (Padrón 2018) – Banco de España (mar.2019). Elaboración propia.

Este proceso de concentración bancaria para despedir trabajadores ha generado, está generando, una auténtica ‘**desertización bancaria**’, primer paso de la exclusión financiera y de la ‘**España vaciada**’.

Además de los 4.194 municipios que no tenían una oficina bancaria en marzo de 2019 (51,6%), otros 1.220 municipios se libraban en esa misma fecha de la exclusión financiera al tener una única oficina bancaria, algunos de ellos con una población superior a 5.000 habitantes.



Gráfico 15

Fuente: INE (Padrón 2018) – Banco de España. Elaboración propia.

En el gráfico 15 podemos ver cómo contribuyen a evitar la *desertización* bancaria los distintos tipos de entidad bancaria. Hemos agrupado éstas en Bancos nucleados en la Asociación Española de la Banca (AEB), que eran responsables de evitar la exclusión financiera del 7% de estos 1.220 municipios; las cooperativas de crédito que lo eran del 26%; y las cajas de ahorros y bancos cuyos accionistas mayoritarios son fundaciones bancarias, herederas de las antiguas Cajas de Ahorros, que eran responsables de evitar la desertización en el 67% de estos 1.220 municipios.

Por tratar de respetar al máximo la objetividad, en **FINE** hemos calculado la evolución de los municipios y de la población sin oficina bancaria dentro del periodo de nuestro análisis. Hemos utilizado para ello los datos publicados por el **profesor Maudos** (Universidad de Valencia) correspondientes a los años 2008, 2012 y 2016. Los datos correspondientes a marzo de 2019 proceden de los registros del Banco de España y del más reciente padrón definitivo de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondiente a enero de 2018, y elaborados para este trabajo por **FINE**.

Como podemos ver en el Cuadro 6, en estos 10 años **623 municipios perdieron su oficina bancaria**, un 17,4% más que al comienzo de la crisis, y lo que es más grave aún, **más de 390.000 habitantes de estos municipios** (Cuadro 7) se incorporaban al colectivo de 936.000 que no disponían de oficina bancaria en su municipio al comienzo de la crisis, un 41,7% más que en el año 2008. Esta diferencia de porcentajes habla a las claras de la ‘*desertización bancaria*’ de municipios.

Municipios sin Oficina bancaria - Evolución 2008-2019							
Provincia		2008	2012	2016	2019	Dif.	%
Álava	— — ■ —	13	13	29	21	8	61,5%
Albacete	— — ■ ■	21	15	21	27	6	28,6%
Alacant/Alicante	— — ■ ■	24	33	42	56	32	133,3%
Almería	■ — ■ ■	46	22	53	55	9	19,6%
Ávila	— — ■ ■	189	188	210	214	25	13,2%
Badajoz	— ■ ■ ■	25	28	28	30	5	20,0%
Illes Balears	— — — ■	1	1	1	3	2	200,0%
Barcelona	— — ■ ■	81	90	104	114	33	40,7%
Burgos	— ■ ■ ■	266	289	290	292	26	9,8%
Cáceres	— ■ ■ ■	61	93	96	122	61	100,0%
Cádiz	— — — ■	1	1	1	2	1	100,0%
Castelló/Castellón	— — ■ ■	34	48	88	90	56	164,7%
Ciudad Real	— — ■ ■	7	8	12	16	9	128,6%
Córdoba	— — ■	0	0	5	0	0	
A Coruña	— ■ ■ —	9	10	11	10	1	11,1%
Cuenca	— — ■ ■	150	143	154	160	10	6,7%
Girona	— — ■ —	123	124	128	126	3	2,4%
Granada	— — ■ —	38	39	42	39	1	2,6%
Guadalajara	■ — — ■	231	225	226	232	1	0,4%
Guipúzcoa	— ■ ■ ■	31	32	32	32	1	3,2%
Huelva	— — ■ ■	8	9	15	16	8	100,0%
Huesca	■ — ■ ■	117	111	117	118	1	0,9%
Jaén	— — — ■	0	0	0	1	1	
León	— ■ ■ ■	124	131	136	136	12	9,7%
Lleida	— — ■ ■	118	124	130	132	14	11,9%
La Rioja	— — ■ ■	75	77	87	90	15	20,0%
Lugo	■ ■ ■ ■	4	4	4	4	0	0,0%
Madrid	— — ■ ■	39	50	62	67	28	71,8%
Málaga	— — ■ ■	16	15	21	27	11	68,8%
Murcia	— — — ■	1	2	1	4	3	300,0%
Navarra	— ■ ■ —	149	151	152	147	-2	-1,3%
Ourense	— — ■ ■	12	13	26	25	13	108,3%
Asturias	— — — ■	8	8	8	10	2	25,0%
Palencia	— — ■ —	153	155	163	158	5	3,3%
Las Palmas	— — ■ —	1	1	3	1	0	0,0%
Pontevedra	— — ■ ■	1	1	2	3	2	200,0%
Salamanca	— — ■ ■	274	274	299	299	25	9,1%
Santa Cruz de Tenerife	■ ■ ■	1	1	1	0	-1	-100,0%
Cantabria	— — — ■	24	26	28	39	15	62,5%
Segovia	— — ■ ■	156	157	167	169	13	8,3%
Sevilla	— — ■ ■	3	3	4	4	1	33,3%
Soria	— — ■ ■	136	143	154	151	15	11,0%
Tarragona	— — ■ ■	74	80	103	108	34	45,9%
Teruel	■ — ■ ■	145	144	145	145	0	0,0%
Toledo	— — ■ ■	38	40	40	44	6	15,8%
València/Valencia	— — ■ ■	43	46	101	97	54	125,6%
Valladolid	— ■ ■ ■	152	167	183	173	21	13,8%
Vizcaya	— ■ ■ ■	42	43	44	44	2	4,8%
Zamora	— — ■ —	185	186	190	186	1	0,5%
Zaragoza	— — ■ ■	121	131	155	155	34	28,1%
Ceuta		0	0	0	0	0	
Melilla		0	0	0	0	0	
Total	— — ■ ■	3.571	3.695	4.114	4.194	623	17,4%

Cuadro 6

Fuente: Profesor Maudos (Universidad de Valencia); INE (Padrón 2018) – Banco de España (mar.2019). Elaboración propia.

Población sin Oficina bancaria - Evolución 2008-2019							
Provincia		2008	2012	2016	2019	Dif.	%
Álava		8.581	9.177	16.940	13.394	4.813	56,1%
Albacete		7.441	4.232	6.309	9.755	2.314	31,1%
Alicante		7.388	14.719	17.470	34.700	27.312	369,7%
Almería		19.571	6.620	24.132	29.574	10.003	51,1%
Ávila		33.173	29.360	34.859	36.347	3.174	9,6%
Badajoz		10.550	12.443	13.908	16.560	6.010	57,0%
Illes Balears		388	380	323	1.984	1.596	411,3%
Barcelona		42.886	59.340	69.523	85.483	42.597	99,3%
Burgos		38.603	43.620	44.835	44.209	5.606	14,5%
Cáceres		17.301	31.530	31.860	47.356	30.055	173,7%
Cádiz		475	471	457	1.242	767	161,5%
Castellón		4.336	7.579	32.474	30.581	26.245	605,3%
Ciudad Real		2.137	2.220	4.792	7.033	4.896	229,1%
Córdoba		-	-	2.009	-	-	
A Coruña		19.777	21.297	26.341	20.849	1.072	5,4%
Cuenca		26.928	23.412	22.087	24.868	- 2.060	-7,7%
Girona		53.909	56.593	64.421	61.799	7.890	14,6%
Granada		19.746	21.026	21.475	21.433	1.687	8,5%
Guadalajara		29.062	26.136	24.130	24.332	- 4.730	-16,3%
Guipúzcoa		14.406	15.647	15.780	15.802	1.396	9,7%
Huelva		2.543	3.026	5.561	6.143	3.600	141,6%
Huesca		24.116	22.031	22.925	22.478	- 1.638	-6,8%
Jaén		-	-	-	643	643	
León		69.449	75.875	77.554	73.211	3.762	5,4%
Lleida		35.154	36.912	38.909	40.351	5.197	14,8%
La Rioja		6.470	6.600	9.233	9.263	2.793	43,2%
Lugo		3.846	3.456	3.233	3.119	- 727	-18,9%
Madrid		17.463	28.782	43.504	56.417	38.954	223,1%
Málaga		9.571	9.322	13.292	28.531	18.960	198,1%
Murcia		604	3.007	497	5.498	4.894	810,3%
Navarra		42.973	49.961	50.805	45.136	2.163	5,0%
Ourense		15.792	15.490	30.310	26.373	10.581	67,0%
Asturias		6.851	6.677	6.416	8.084	1.233	18,0%
Palencia		25.538	25.570	30.267	27.700	2.162	8,5%
Las Palmas		715	805	3.817	731	16	2,2%
Pontevedra		1.864	1.328	1.721	7.543	5.679	304,7%
Salamanca		58.690	56.927	65.922	61.025	2.335	4,0%
S.C. Tenerife		1.874	1.854	1.743	-	- 1.874	-100,0%
Cantabria		14.632	18.099	18.341	28.922	14.290	97,7%
Segovia		26.274	27.517	35.737	33.252	6.978	26,6%
Sevilla		3.820	3.930	4.558	4.522	702	18,4%
Soria		11.494	12.524	13.607	12.091	597	5,2%
Tarragona		29.670	43.928	60.184	68.443	38.773	130,7%
Teruel		16.774	15.542	14.316	13.680	- 3.094	-18,4%
Toledo		14.487	16.843	15.743	21.173	6.686	46,2%
Valencia		13.890	16.308	70.115	64.167	50.277	362,0%
Valladolid		28.444	33.222	42.239	34.344	5.900	20,7%
Vizcaya		28.643	31.974	32.346	32.451	3.808	13,3%
Zamora		51.585	49.221	46.983	43.332	- 8.253	-16,0%
Zaragoza		16.195	14.828	22.587	20.798	4.603	28,4%
Ceuta		-	-	-	-	-	
Melilla		-	-	-	-	-	
Total		936.079	1.017.361	1.256.590	1.326.722	390.643	41,7%

Cuadro 7

Fuente: Profesor Maudos (Universidad de Valencia); INE (Padrón 2018) – Banco de España (mar.2019). Elaboración propia.

3.4. Mantener la rentabilidad

Recordemos cómo uno de los retos de la banca a los que se refería aquél alto dirigente bancario en las Cortes españolas era el de la “mejora de la rentabilidad”.

Veamos los números de la banca española y su comparación con nuestros referentes de la Eurozona.

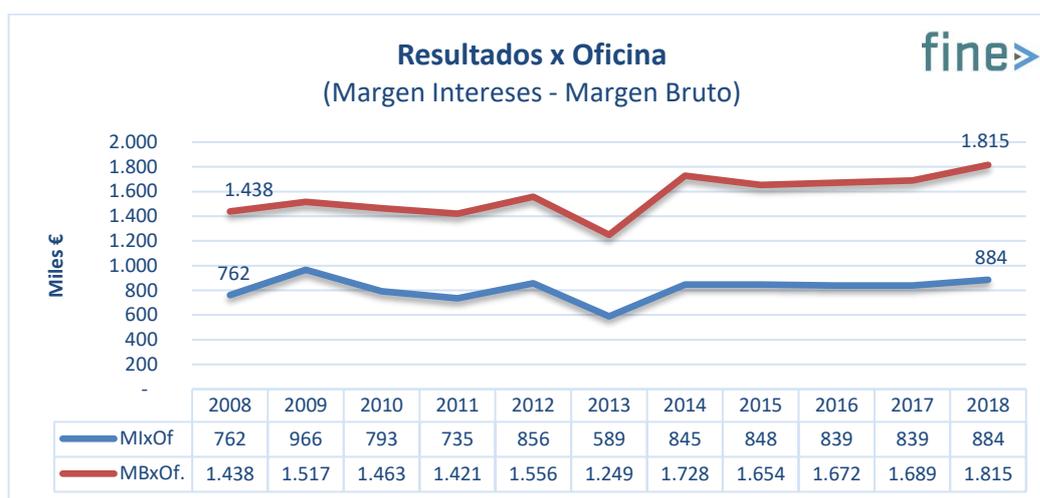


Gráfico 16

Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

Atendiendo exclusivamente a criterios económicos, los resultados medios por Oficina bancaria se han mantenido durante estos 10 años de nuestro estudio. La banca española, especialmente tras la importante recuperación de la economía real, tenía la posibilidad de haber hecho crecer sus activos (ver Gráfico 14) en la misma medida que la banca de la eurozona, manteniendo la financiación a la economía productiva. Nuestra banca ha optado, sin embargo, por mantener su nivel de beneficios, aunque para ello haya tenido que sacrificar 20.000 oficinas y 100.000 trabajadores.

Véase cómo toda una suerte de contingencias como los tipos de interés, los activos improductivos, la morosidad, las provisiones, las reestructuraciones o los cierres, no han sido obstáculos para que la banca española haya mantenido **intocables los resultados medios atribuidos a cada Oficina**, tanto si se calculan en función del Margen de Interés (productos financieros menos costes financieros) como del Margen Bruto (Margen de interés más Comisiones netas y resultados de las carteras de negociación). Nótese cómo el resultado medio no sólo no cayó en este periodo, sino que **se incrementó incluso un 20% en el caso del Margen Bruto y del 14% en el del Margen de Interés**.

Las Oficinas menos rentables económicamente se han cerrado. A otras, como veremos más adelante, las han hecho rentables a base de precarizar el empleo. Por tanto, este **reto de la rentabilidad es el único que se alcanzó por la banca**, por mucho que resulte absolutamente criticable, sobre todo teniendo en cuenta que se produce después de que el sector haya debido ser rescatado con más de 100.000 millones € por el pueblo español —el dato oficial lo aportó el Tribunal de Cuentas que lo cifró en 122.122 millones—.

Pero la justificación de la rentabilidad no deja, por ello, de ser excesiva. Resulta fácilmente comprensible que un menor número de cierres y de despidos podrían haberse conciliado con el mantenimiento de la rentabilidad del capital, sólo con que los dirigentes de la banca española hubiera renunciando —rescate financiero mediante—, a **ser los campeones de la eficiencia**

y de la rentabilidad en la Zona Euro, como podemos ver en los gráficos siguientes extraídos del ‘Informe de Estabilidad Financiera (nov.2018)’ del Banco de España.



Gráfico 17

Fuente: Banco de España - Informe de Estabilidad financiera.

En primer lugar, nos detenemos en la comparativa de la banca española con el resto de bancos de la zona euro en términos de rentabilidad sobre fondos propios (ROE). La banca española sitúa su rentabilidad bastante por encima de la media europea y por encima de las mayores economías europeas (Italia, Francia, UK o Alemania). Queda claro en este gráfico 17 que la banca española podría haber moderado cierres y despidos sólo con renunciar a ser **la más rentable de la Europa desarrollada**.

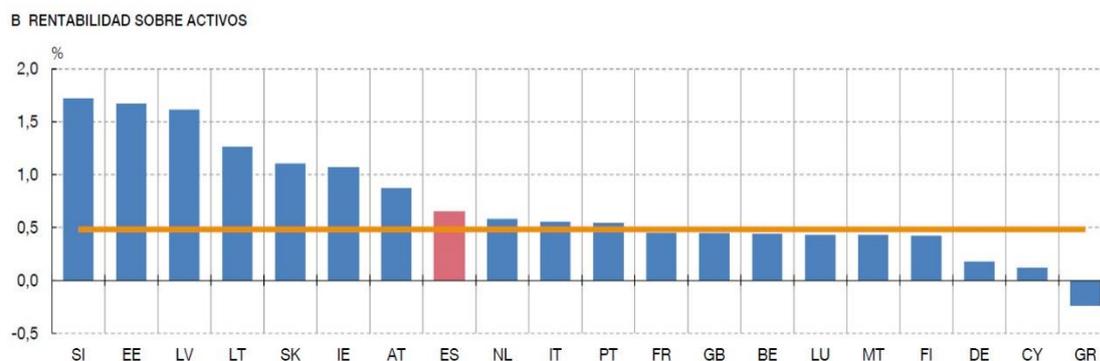
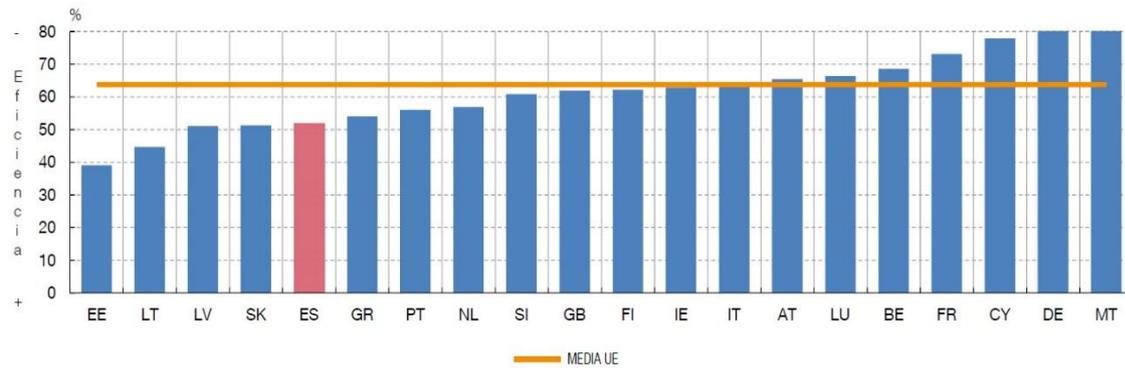


Gráfico 18

Fuente: Banco de España - Informe de Estabilidad financiera

El mismo análisis puede hacerse en términos de rentabilidad sobre activos (ROA). Vuelve a situarse la banca española como más rentable que la media de la UE, y de nuevo, también por delante de la rentabilidad de la banca de los mayores países europeos, lo cual no hace sino confirmar que **la banca española ha querido ponerse a la cabeza de los bancos de las mayores potencias europeas, buscando únicamente generar valor para sus accionistas**, aunque para ello haya debido frustrar las expectativas del Estado, de los ciudadanos, de la clientela y de la plantilla.

C RATIO DE EFICIENCIA (a)



FUENTE: Autoridad Bancaria Europea.

Gráfico 19

Fuente: Banco de España - Informe de Estabilidad financiera

Pero donde se puede apreciar el sacrificio que la banca española ha hecho en materia de contención de gastos es en la eficiencia a la que nos referíamos más arriba (gráfico 6). Como ya dijimos, esta ratio relaciona los gastos de explotación con el resultado bruto de la actividad (margen bruto) y por tratarse de una ratio de costes cuando menor, mejor. Realmente, el mérito debería atribuírsele a **quien ha hecho el esfuerzo, es decir al pueblo español** rescatando al sector con 100.000 millones €; a la clientela que ha visto como desaparecían 20.000 oficinas; y de modo muy especial para la finalidad de este trabajo, los 100.000 trabajadores que se quedaron sin trabajo.

La eficiencia de la banca española (el coste de producir 100 euros) se sitúa muy por debajo de la media europea, desde luego por delante de los países más grandes de la UE y sólo por detrás de países con una banca irrelevante como Estonia, Letonia, Lituania y Eslovenia.

Esta es la realidad comparada en materia de rentabilidad y eficiencia, extraída de los registros oficiales (los gráficos son los originales). Se desvanece la justificación de que la banca española debió seguir cerrando oficinas, despidiendo trabajadores y no contribuyendo al desarrollo de la economía real, para mantener la eficiencia operativa o la rentabilidad de sus inversores.

3.5. Digitalización

Un viejo conocido de la banca española, actual subgobernador del Banco Central Europeo, ofreció recientemente algunas soluciones para que los bancos regresen a una rentabilidad sostenible —ser los líderes de la Eurozona no debe parecerle suficiente—, y entre ellas propuso las tradicionales *"reducción de personal y el cierre de sucursales, hasta la adopción de nuevas tecnologías de ahorro de costos destinadas a digitalizar los servicios de intermediación financiera"*. (El Economista 25/6/2019)

Es decir, que la autoridad bancaria europea renuncia al clásico incremento de la tarta keynesiano en beneficio del también clásico neoliberal de eliminar comensales para que la ración de los que permanecen siga siendo la misma, o mayor.

Pero es en la receta de la **digitalización** como medio para “*regresar a una rentabilidad sostenible*” donde queremos detenernos para comenzar a analizar qué es esto tan socorrido de la digitalización de la banca que nos asalta a diario y que está sirviendo para explicar casi todo.

No es nuestro objetivo aquí analizar lo que la digitalización bancaria vaya a suponer a futuro. Nuestro objetivo es analizar la digitalización como justificación utilizada hasta la saciedad por la industria bancaria para justificar cierres de oficinas y despidos de trabajadores. Leemos cómo la Alta dirección de la industria bancaria admite que el despido de trabajadores es “**un proceso natural**” fruto de la digitalización de la industria bancaria (ABC 6/2/2018), algo que ha calado en los medios, dándose por bueno.

Antes de entrar a analizar con detalle este asunto debemos decir que las nuevas generaciones adolecen de eso que se ha llamado *adanismo*, que no es otra cosa que ignorar lo que se ha hecho anteriormente en cualquier campo, atribuyéndose la innovación en exclusiva.

La tecnología de la información y de las comunicaciones no debe olvidarse que nacieron y se desarrollaron de forma importante precisamente en la banca. Algunos ya trabajábamos con terminales financieros conectados a un *mainframe* IBM 360 en los años '70 del siglo pasado.

También tuvimos ocasión de asistir a la aparición de los primeros cajeros automáticos pocos años después, a la masificación de las tarjetas de débito o crédito como medios de pago, o de la banca electrónica más tarde. **Hablar de disrupción de la tecnología en la banca española de hoy no es otra cosa que adanismo, en muchos casos.**

Disruptivos fueron esos *mainframe* de IBM, los protocolos de comunicación TCP/ip (años '70 siglo anterior), la plataforma Altamira (Cobol+CICS+DBII) y de modo muy especial la aparición de Internet (años '90) y de la sociedad-red (Castells). Desde entonces las tecnologías han experimentado profundas transformaciones y avances, pero sin que ninguna de ellas pueda equipararse a lo que supusieron los cajeros automáticos (dejó de ser necesario ir a una oficina bancaria a buscar dinero en efectivo), las tarjetas (ya no era necesario disponer de efectivo para comprar), o el *e-commerce* a través de Internet (comprar algo sin necesidad de conocer la localización del producto ni la identidad del vendedor) que el gurú del *management*, **Peter Druker**, equiparó, como disruptivo, al ferrocarril de la revolución industrial.

No es menos cierto, no obstante, que las nuevas funcionalidades de la telefonía móvil (Redes 3Gy 4G) han transformado de forma muy importante las relaciones de las personas con su entorno, lo que se ha dado en llamar *democratización* de la tecnología. La banca no es una excepción en esto. Hoy, con un *smartphone*, se puede pagar en un comercio (antes se hacía con el plástico), se puede acceder a la banca electrónica (antes desde un PC) y se pueden comprar productos financieros a través de APP's especializadas (antes estos trámites eran presenciales).

Resulta, por tanto, evidente que la tecnología a disposición de la banca ha cubierto dos etapas distintas, aunque, de algunas explicaciones publicadas, podría parecer que la tecnología aplicada a la banca es invento reciente.

Digitalización. Cambios de demanda en los servicios bancarios.

Deberíamos comprobar, pues, si por el lado de la demanda las preferencias han cambiado tanto en estos 10 años de nuestro análisis como para que la banca haya tenido que cerrar oficinas, con el consecuente despido de trabajadores. Y queremos huir de subjetividades para ello.

Veamos en primer lugar cómo ha evolucionado en estos 10 años la arquitectura “básica” de la digitalización, terminales punto de venta (TPV), cajeros automáticos (ATM), y tarjetas en circulación.

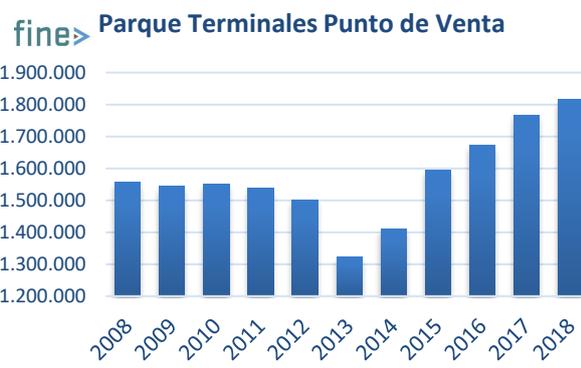
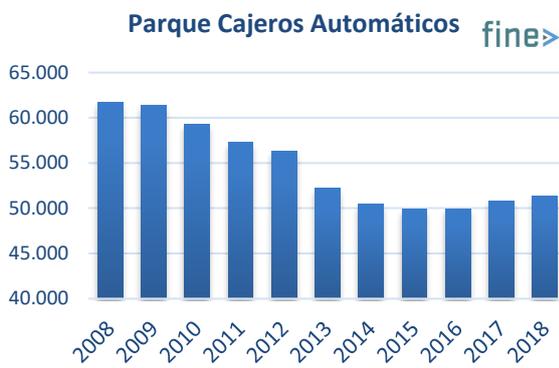


Gráfico 20

Fuente: Banco de España - Informe de Estabilidad financiera. Elaboración propia.

Podría decirse que esta tecnología “básica” ha permanecido en cifras bastante estables en este periodo de 10 años. El parque de cajeros ha caído en unas 10.000 unidades (-17%), mientras que el parque de TPV’s creció en el mismo porcentaje, unos 250.000 terminales. Las tarjetas siguen siendo la herramienta fundamental para activar la disposición de dinero en efectivo o el pago en comercios. El parque de tarjetas creció en 7,3 millones en el periodo, un 10%, (las de crédito cayeron en un 18%, mientras que las de débito crecieron un 49%).

Las operaciones a que dieron lugar unos y otras en estos 10 años se multiplicaron casi por dos (97%) en el caso de las operaciones con TPV, explicable por el incremento del *e-commerce*, mientras que los importes crecieron un 56% hasta casi los 150.000 millones €. El número de operaciones de extracción de efectivo en los cajeros automáticos, sin embargo, disminuyó un 8% en el periodo, y los importes dispensados crecieron apenas un 7%.

Sustancialmente, podría decirse que la desaparición de diez mil cajeros automáticos ha hecho variar las costumbres de la clientela descendiendo el número de operaciones en efectivo (aunque crecieron los importes por operación seguramente por la menor disponibilidad o proximidad de cajeros) y creciendo el pago mediante tarjeta, especialmente en el *e-commerce*, como hemos dicho.

Banca Digital

Digitalización, sin embargo, es término que hoy aparece asociado a las nuevas tecnologías, sobre todo de las comunicaciones, con la revolución que supuso Internet, a la tecnología *smartphone* asociada a la telefonía móvil, con toda una suerte de hardware, *tablets*, *smartwatches*, etc.

Vamos a comprobar la incidencia de eso que nosotros preferimos llamar **banca digital**. Vamos a ver los cambios que se han producido en estos 10 años, y de modo muy especial vamos a valorar si dichos cambios han podido dar lugar a cierres de oficinas y despidos de los trabajadores, justificación bastante socorrida.

En Internet pueden encontrarse multitud de cifras asociadas a la banca digital y sus usuarios. Se trata, a menudo, de cifras interesadas, contradictorias, y por ello escasamente fiables. Nosotros nos hemos apoyado en los datos de la denominada '**Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC-H)**', que elabora y publica anualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Se trata de una Encuesta anual de altísima relevancia estadística con una muestra de más de 22.000 encuestados que investiga "*las viviendas familiares principales y las personas residentes en ellas con 16 o más años en el momento de la entrevista de las cuales se selecciona a una, mediante procedimiento aleatorio, para una investigación más exhaustiva del uso de internet*".

Pero es preferible que vayamos de lo más universal, la población española, a lo más particular; usuarios de Internet —herramienta de comunicación que se encuentra detrás de cualquier evolución de la banca digital—, y usuarios de banca digital, propiamente dichos.

En primer lugar, podemos ver (Cuadro 8) cómo la población española mayor de 16 años apenas creció en este periodo postcrisis (aprox. 300 mil). La demografía no fue una excepción en nuestro país. Sin embargo, lo que sí creció de forma importante fueron los usuarios de Internet que operaban desde sus domicilios particulares. Según las estimaciones de la Encuesta del INE estos usuarios crecieron en los 10 años de nuestro análisis en 10,4 millones de personas. Parecida cifra de incremento (10,2 millones) presenta el colectivo de estos internautas que eran usuarios de Banca digital en nuestro país.

Expresado en términos porcentuales la población usuaria de banca digital pasó de representar un 17% de la población mayor de 16 años a situarse en el 43% en este periodo de 10 años.

En términos de Internet, los usuarios de banca digital pasaron (Cuadro 8) de suponer un 34% en 2008 a un 57% en 2018.

Usuarios de Internet y de Banca Digital (2008 -2018) (Mayores de 16 años)					
Población > 16 años		Usuarios		%	
		Internet	Banca Digital	Banca digital s/Internet	Banca digital s/Población
2008	39.043.861	19.399.636	6.576.477	34%	17%
2009	39.479.859	20.607.753	7.872.162	38%	20%
2010	39.649.211	22.195.692	9.078.038	41%	23%
2011	39.743.630	23.214.369	9.564.320	41%	24%
2012	39.771.305	24.230.142	10.758.183	44%	27%
2013	39.618.914	24.856.884	11.409.310	46%	29%
2014	39.297.346	26.248.344	12.887.937	49%	33%
2015	39.164.013	27.143.599	13.571.800	50%	35%
2016	39.113.811	27.704.899	14.849.826	54%	38%
2017	39.156.051	29.145.163	15.913.259	55%	41%
2018	39.330.116	29.826.867	16.852.180	57%	43%

Cuadro 8

Fuente: INE – (TIC-H. y Series de población). Elaboración propia

Pero si queremos conocer de verdad el impacto digital en la banca, es preciso ver cómo influyen los factores de edad y población de los usuarios. Veamos en primer lugar el impacto por tramos de edad, donde existen (Cuadro 9) importantes diferencias. Hemos resaltado aquellos que se sitúan por debajo de la media (rojo) y por encima (verde) y de forma muy gráfica ya puede apreciarse que existe un tramo de edad (entre 16 y 24 años) que, a lo largo de 10 años y de forma sostenida, presenta cifras muy inferiores a la media en cuanto a usuarios de la banca digital. Curiosamente se trata de esos clientes *millennials* que, según el presidente de banco que citábamos al principio, “son los que cierran las oficinas”.

La explicación más sencilla es que estos jóvenes ni usan la banca digital ni la analógica, pero es porque muchos de ellos están estudiando o directamente parados, con lo cual poca necesidad tienen de servicios bancarios.

Por el contrario, el mayor porcentaje de usuarios de banca digital debemos buscarlos en el tramo de edad de 25 a 44 años. Los que tienen entre 45 a 64 años se sitúan en valores medios, mientras que los pensionistas (mayores de 65 años) se sitúan claramente por debajo de la media.

Nótese que en este caso estamos hablando precisamente de aquel sector de la clientela que más va a necesitar una oficina tradicional, por razones de **brecha digital** y de **cultura financiera**.

También podemos comprobar (gráfico 21) la relevancia del uso de la banca digital comparando al porcentaje de usuarios de Internet que utilizan este servicio, con otros usos frecuentes como consultar el correo electrónico, leer noticias, intervenir en las redes sociales, consultar sobre viajes y alojamientos y, en general sobre otros bienes y servicios.

Vemos como todos ellos siguen situándose por encima de los usuarios de la banca digital a pesar de haber crecido ésta su número en los últimos años.

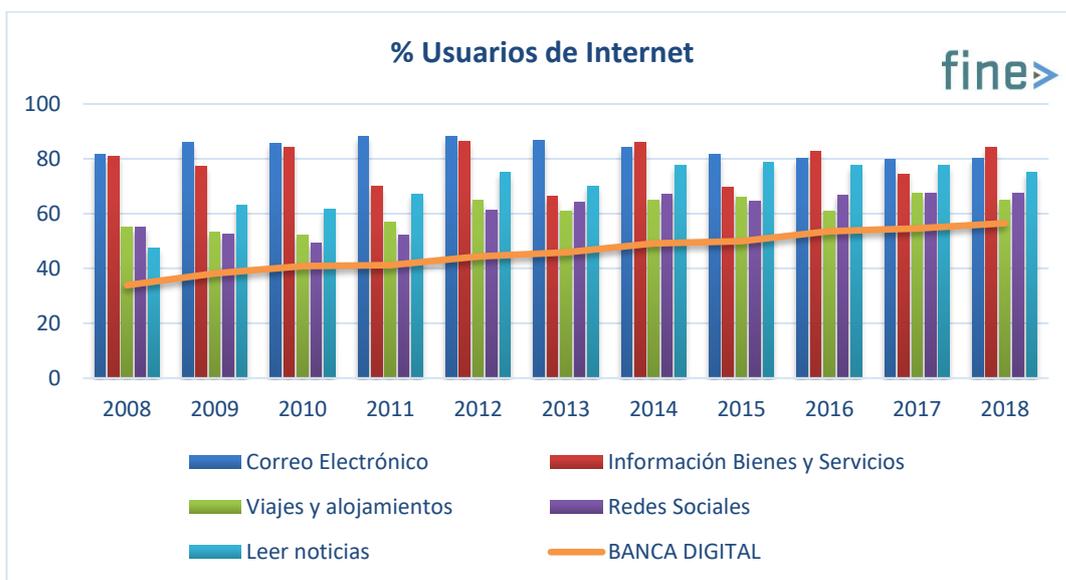


Gráfico 21
Fuente: INE – (TIC-H. y Series de población). Elaboración propia

% USUARIOS DE INTERNET CON BANCA DIGITAL POR TRAMOS DE EDAD

% Media	Edad: De 16 a 24 años	Edad: De 25 a 34 años	Edad: De 35 a 44 años	Edad: De 45 a 54 años	Edad: De 55 a 64 años	Edad: De 65 a 74 años
2008	33,9	15,8	38,4	39,6	36,9	41,1
2009	38,2	22,2	43,8	44,4	38,6	38,4
2010	40,9	22,5	45,8	48,6	42,1	42,5
2011	41,2	21,3	44,7	50,0	42,2	44,2
2012	44,4	24,1	48,5	52,4	45,0	46,8
2013	45,9	23,4	49,8	54,9	47,4	48,8
2014	49,1	24,5	54,4	57,7	52,4	48,5
2015	50,0	27,1	55,4	59,1	50,8	49,8
2016	53,6	33,9	61,0	61,3	55,2	50,1
2017	54,6	35,6	64,5	61,9	56,2	49,9
2018	56,5	36,2	64,9	65,4	59,4	51,9

Cuadro 9
Fuente: INE y Elaboración propia

Y ahora hagamos lo propio con el impacto que el lugar de residencia de los usuarios de banca digital tiene entre éstos. Téngase en cuenta que buena parte de las 20.000 oficinas que se han cerrado lo han hecho en poblaciones pequeñas. Solo en el caso de bancos CECA (únicos que lo publican) se han cerrado en estos 10 años unas 2.400 oficinas en poblaciones de hasta 10.000 habitantes. Deberíamos averiguar si los clientes que se quedaron sin oficina tradicional son ahora usuarios de la banca digital y en qué medida.

De nuevo recurrimos al aspecto gráfico (Cuadro 10) para comprobar la prevalencia de usuarios de banca digital por hábitat, y rápidamente observamos cómo quienes viven en grandes y medianas ciudades se sitúan por encima de la media de usuarios. Por el contrario, quienes residen en las poblaciones menores de 10.000 habitantes se sitúan por debajo de esta media de usuarios.

% USUARIOS DE INTERNET CON BANCA DIGITAL POR HÁBITAT

	% Media	Hábitat: Más de 100.000 habitantes y capitales de provincia	Hábitat: De 50.000 a 100.000 habitantes	Hábitat: De 20.000 a 50.000 habitantes	Hábitat: De 10.000 a 20.000 habitantes	Hábitat: Menos de 10.000 habitantes
2008	33,9	36,7	34,2	31,1	33,4	28,9
2009	38,2	40,3	39,6	36,9	39,6	32,2
2010	40,9	43,3	41,8	43,5	40,2	33,0
2011	41,2	44,3	44,0	38,9	39,3	35,5
2012	44,4	48,3	45,1	40,6	41,1	40,4
2013	45,9	49,7	46,7	41,7	47,3	39,8
2014	49,1	53,6	47,0	46,1	48,0	43,8
2015	50,0	54,0	49,5	46,7	48,2	45,0
2016	53,6	58,5	56,0	50,1	49,0	45,7
2017	54,6	58,0	57,2	52,8	51,4	47,6
2018	56,5	60,4	57,0	53,0	54,3	51,1

Cuadro 10

Fuente: INE y Elaboración propia

Con los datos del INE hemos elaborado las estimaciones de los usuarios de banca digital en términos absolutos segmentados por su hábitat de residencia. En el Cuadro 12 podemos observar cómo la mayoría (42%) de los usuarios de banca digital vivían en 2018 en ciudades de más de 100.000 habitantes y capitales de provincia, repartiéndose el resto entre el resto de hábitats.

**USUARIOS DE BANCA DIGITAL POR HÁBITAT
(Estimaciones INE)**

	Hábitat: Más de 100.000 habitantes y capitales de provincia	Hábitat: De 50.000 a 100.000 habitantes	Hábitat: De 20.000 a 50.000 habitantes	Hábitat: De 10.000 a 20.000 habitantes	Hábitat: Menos de 10.000 habitantes
2008	3.356.910	685.634	883.497	687.472	967.814
2009	3.847.194	797.057	1.147.355	903.155	1.178.051
2010	4.324.621	921.563	1.414.552	1.087.589	1.335.223
2011	4.529.210	1.057.924	1.298.875	1.137.177	1.545.477
2012	4.968.156	1.181.338	1.514.204	1.224.654	1.864.650
2013	5.344.699	1.160.225	1.638.840	1.338.091	1.934.091
2014	5.959.206	1.334.363	1.881.353	1.460.254	2.263.640
2015	6.429.185	1.395.414	1.965.533	1.474.777	2.317.558
2016	7.033.769	1.913.068	2.074.994	1.565.930	2.251.955
2017	7.425.368	2.019.915	2.329.021	1.701.348	2.423.051
2018	7.821.535	2.054.040	2.427.292	1.826.900	2.723.361

Cuadro 11

Fuente: INE y Elaboración propia

De especial mención, a los efectos de nuestro trabajo, es constatar que en eso que se ha dado en llamar la “España vaciada” —poblaciones de menos de 10.000 habitantes—, viven tan solo 2.723.361 usuarios de banca digital (Cuadro 11).

Veamos a continuación cómo se distribuyen el número de usuarios de banca digital en términos absolutos entre los distintos tramos de población que hemos utilizado.

En el Cuadro 12 hemos anotado el número de municipios existente en cada uno de estos tramos, la población que reside en éstos, así como los usuarios de banca digital para cada uno de ellos.

Observamos cómo en las grandes poblaciones de más de 100 mil habitantes el porcentaje de usuarios de banca digital (42%) es sensiblemente mayor que en las pequeñas poblaciones (29%).

Usuarios de Banca Digital – Distribución por tramos de población (2018)				
	Número de Municipios	Población Absoluta	Usuarios Banca Digital	%
Más de 100 mil hab.	63	18.688.524	7.821.535	42%
De 50 mil a 100 mil hab.	82	5.884.410	2.054.040	35%
De 20 mil a 50 mil hab.	259	7.688.220	2.427.292	32%
De 10 mil a 20 mil hab.	352	4.946.227	1.826.900	37%
Menos de 10 mil hab.	7.368	9.515.599	2.723.361	29%
Total Nacional	8.124	46.722.980	16.853.128	36%

Cuadro 12

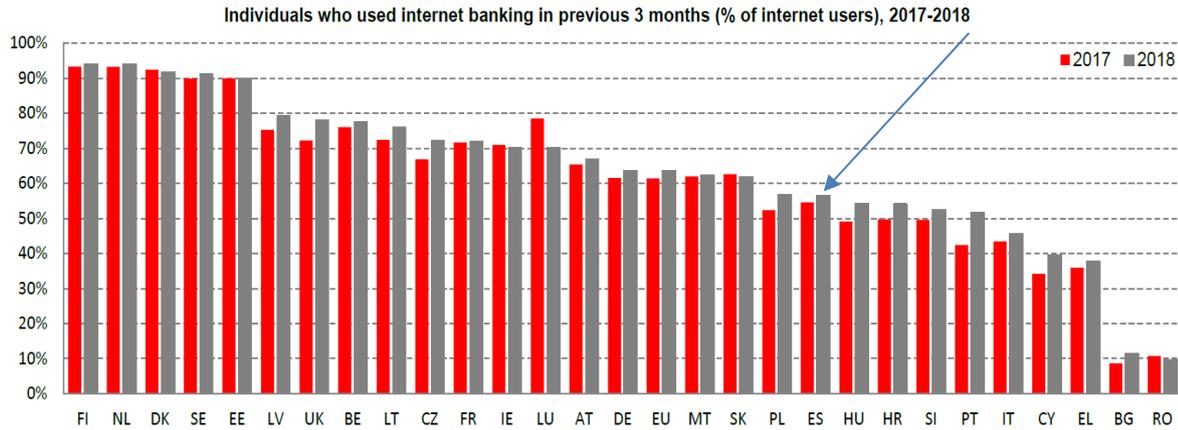
Fuente: INE (Padrón Municipal y TIC-H). Elaboración propia

Si queremos saber cómo está la banca española en términos relativos debemos recurrir, como ya hicimos más arriba, a la comparación con la Unión Europea. Veamos ahora la comparativa del porcentaje de usuarios de internet que también son usuarios de banca online, o banca digital como estamos llamándola en este trabajo.

En el gráfico extraído de las publicaciones de Eurostat podemos apreciar cómo **en cuestión de usuarios de banca digital España está prácticamente en la cola de la UE (puesto 19 de 28) en porcentaje de usuarios de Internet**. Se sitúa por detrás de la media europea y también lejos de los principales estados miembros.

Podría aducirse que el número de usuarios de banca digital correlaciona negativamente con el mantenimiento de empleo en la banca. Pero esto no es así, buena prueba de ello es que **los países con mayor porcentaje de usuarios de banca digital** (Dinamarca, Suecia) **no sólo no han destruido empleo en el sector, sino que lo aumentaron** (16% y 32% respectivamente), en el periodo que podríamos llamar de recuperación de la crisis (2013-2019).

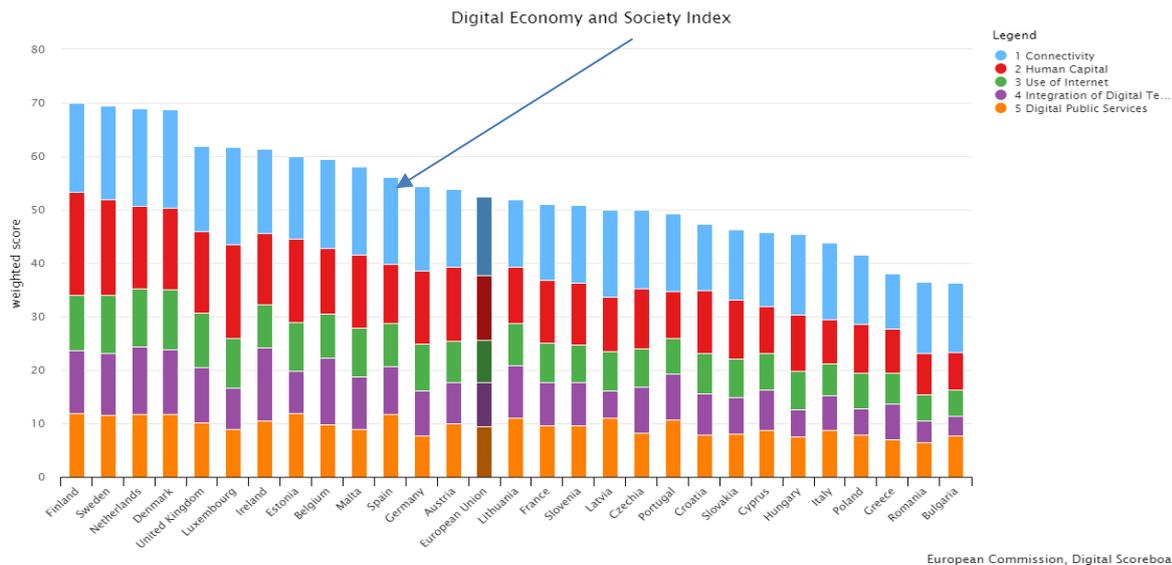
Francia logró, incluso, mantener el empleo en este periodo y sin embargo figura muy por encima de la media europea en el desarrollo de su banca digital.



Source: Eurostat

Gráfico 22
Fuente: Eurostat

De nuevo **son los datos referidos a la banca quienes nos empujan a la cola del ranking**, también en materia de transformación digital, que al parecer sólo sirve para justificar lo injustificable, la sangría que un sector privilegiado, tutelado por el Estado, está haciendo con sus plantillas.



European Commission, Digital Scoreboard

Gráfico 23
Fuente: Eurostat

Es preciso decir que cuando se habla de transformación digital en general, España está por delante de la media de la UE y de los principales estados miembros. Este sería el caso del indicador **'The Digital Economy and Society Index' (DESI)**.

Se trata de un indicador de la UE en el que se tienen en cuenta la conectividad (banda ancha); el capital humano digital; el uso de los servicios de internet; la integración de tecnología digital y los servicios públicos digitales. Y ahí España aprueba con nota, así que aprobamos en estrategia digital como país, **pero suspendemos en banca digital**.

Tras esta profusión de datos, extraídos de fuentes oficiales, estamos ya en condiciones de ir fijando cuestiones no contradictorias. La primera de ellas es que, a pesar del fuerte impulso en número de usuarios, la banca digital se ha ido moviendo en estos años entre el 17% de usuarios

en 2008 hasta el 43% en la actualidad, calculado sobre población adulta (>16 años), **lo que nos sitúa en la cola de Europa**, como hemos visto.

También podemos extraer una conclusión, *contrario sensu*, y es que incluso después del incremento de estos años, **la mayoría de la población española no es usuaria de banca digital**. En concreto el 64% de la población española, o el 57% de la población española mayor de 16 años.

Para seguir avanzado en nuestra interpretación de los datos no debemos olvidarnos, porque resulta absolutamente relevante, que hasta ahora hemos estado manejando datos de usuarios, es decir, de personas que utilizan la banca digital en el ámbito doméstico. En concreto, el cuestionario de la encuesta se refiere a usuarios de “a) Banca electrónica o actividades financieras (bolsa, etc.)”

Sin embargo, cuando la patronal bancaria dice que los usuarios de banca digital le cierran las oficinas tradicionales es seguro que no se están refiriendo a aquellos usuarios que utilizan la banca digital para consultar saldos, movimientos de sus cuentas o la evolución de la bolsa. Ni siquiera a aquellos que la utilizan para ordenar transferencias.

Nosotros somos profesionales del sector, nuestros miles de afiliados trabajan en las sucursales de distintos bancos y sabemos que la ocupación de las oficinas en facilitar saldos o extractos de cuentas, así como el de hacer transferencias representa un escasísimo porcentaje del tiempo de atención al público.

Lo verdaderamente relevante desde el punto de vista de la atención al público es conocer, no ya quienes son usuarios de banca electrónica, sino **quién utiliza este servicio para comprar productos financieros**, así que nos disponemos a seguir explotando la información que nos proporciona, también en este sentido, la ‘Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC-H)’, del INE.

Siguiendo con la sistemática anterior veamos cuántas personas compraron productos de todo tipo por Internet en el periodo analizado, para después comprobar cuántos compraron productos financieros.

Compradores por Internet (2008 -2018) (Mayores de 16 años)						
	Población > 16 años	Usuarios Internet	Compradores Internet	Compradores Productos financieros	% compradores Internet	% compradores productos financieros
2008	39.043.861	19.399.636	6.614.731	443.187	17%	1,1%
2009	39.479.859	20.607.753	7.789.667	521.908	20%	1,3%
2010	39.649.211	22.195.692	8.338.799	475.312	21%	1,2%
2011	39.743.630	23.214.369	9.349.588	532.927	24%	1,3%
2012	39.771.305	24.230.142	10.596.769	762.967	27%	1,9%
2013	39.618.914	24.856.884	11.035.265	728.327	28%	1,8%
2014	39.297.346	26.248.344	12.897.314	1.031.785	33%	2,6%
2015	39.164.013	27.143.599	14.604.825	1.022.338	37%	2,6%
2016	39.113.811	27.704.899	15.065.709	1.416.177	39%	3,6%
2017	39.156.051	29.145.163	17.176.708	2.009.675	44%	5,1%
2018	39.330.116	29.826.867	18.463.175	2.584.845	47%	6,6%

Cuadro 13

Fuente: INE (Padrón Municipal y TIC-H). Elaboración propia

En el Cuadro 13 hemos recogido información sobre la población mayor de 16 años, también los usuarios de Internet que ya conocíamos y les hemos añadido los compradores que utilizaron Internet para sus compras, especificando, a efectos de nuestro análisis, aquellos que compraron productos financieros mediante Internet.

Podemos ver cómo el número de compradores por Internet creció de forma muy importante en España en el periodo analizado, pasando de 6,6 millones de usuarios a 18,4 millones. Eso supuso crecer desde el 17% de la población mayor de 16 años en 2008 al 47% de la población en 2018. O lo que es lo mismo, prácticamente la mitad de esa población adulta compra en la actualidad por Internet.

Mucho menos arraigada está la compra de productos financieros vía Internet, algo que ha crecido de forma importante, unos 2 millones de usuarios, pero que, a pesar de dicho crecimiento, todavía supone apenas el 6,6% de la población adulta de referencia. Dicho de otra forma, **tan sólo el 14% de los compradores por Internet usaban este medio para comprar productos financieros en 2018.**

Pero veamos a qué productos financieros se refiere la Encuesta del INE. En concreto el ítem es el siguiente:

“52. Dígame si compró o encargó a través de Internet en los últimos 12 meses alguno o algunos de los productos o servicios que le enumero a continuación (le recuerdo que no lo incluya si lo realizó por motivos de trabajo):

i) Compra de acciones, servicios financieros o de seguros”

A partir del año 2016 cambia la encuesta y se pregunta por separado por cada una de estas posibles compras.

“47. ¿Ha realizado alguna de las siguientes actividades financieras a través de Internet con fines privados en los últimos 12 meses? (Se excluyen las operaciones llevadas a cabo por e-mail

a) Comprar o vender acciones, bonos, fondos u otros productos de inversión financiera.

b) Suscribir pólizas de seguros o renovar las existentes, incluyendo las ofrecidas como un paquete junto con otro servicio (Entrevistador: si lo estima necesario cite como ejemplo un seguro de viaje ofrecido junto con un billete de avión).

c) Formalizar un préstamo o disponer de un crédito de bancos u otros proveedores financieros.”

Y es precisamente a partir de 2016 cuando vemos que ha crecido de forma más importante el número de usuarios de banca digital que compran estos productos financieros, habiendo pasado de 1,02 millones a 2,56 millones de compradores.

En cualquier caso, si analizamos cada uno de los servicios financieros que pueden comprarse, observamos cómo la compra-venta de acciones, fondos u otros productos de inversión financiera puede realizarse a través de un banco, pero también a través de los denominados “*brockers online*”, figura que ha proliferado en los últimos años.

Las pólizas de seguros se comercializan preferentemente a través de la web de las compañías de seguros, y en mucho menor medida a través de las aplicaciones de banca digital.

En cuanto a la formalización de préstamos o disponer de un crédito de bancos, en la propia redacción de la respuesta se añade “...u otros proveedores financieros”, en atención a la proliferación de las denominadas *finTech* que desarrollan su actividad vía *online*.

Es decir, que ninguno de estos tres tipos de producto financiero que pueden comprarse por Internet es privativo de la banca. Por el contrario, las pólizas de seguros son comercializadas por las propias compañías a través de sus web's.

Veamos, pues, de forma separada cómo ha evolucionado el número de compradores de productos financieros, según las estimaciones de la Encuesta del INE. En el primer tramo temporal (2008-2015) los datos fueron los siguientes

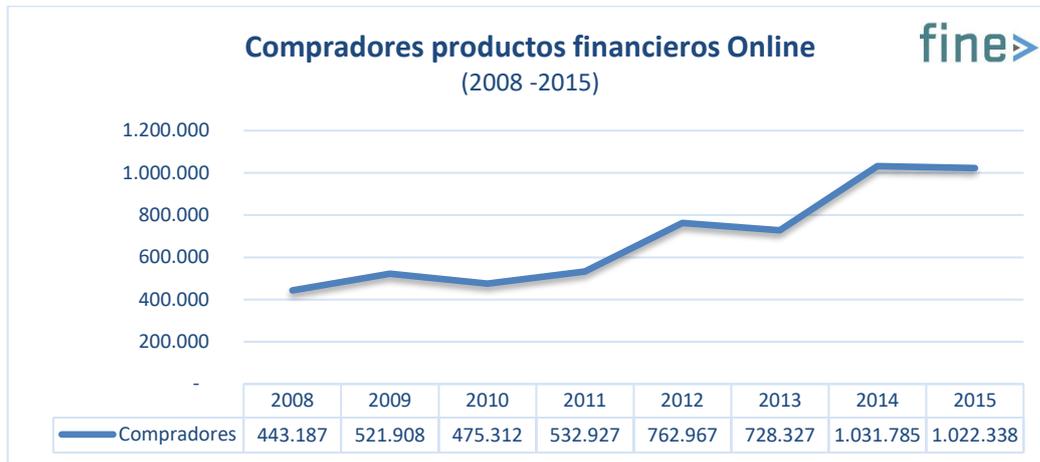


Gráfico 24

Fuente: INE - Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías (TIC-H)

Se trata de una información relevante (gráfico 24) para el propósito de nuestro análisis en la medida de que se trata de productos financieros que en la actualidad son todos ellos comercializados por entidades bancarias a través de la banca online, pero no así en el momento en que se realizaron las encuestas correspondientes.

Mucho más relevantes estadísticamente son las estimaciones de la encuesta cuando trata de forma separada a compradores de estos tres grupos de productos financieros.

Esta información se facilita solo desde 2016 pero aporta información muy relevante. En lo atinente al mercado de acciones, bonos, etc. con compraventa online ya hemos dicho que no se trata de un mercado de la banca digital en exclusiva. Ha crecido un 30% (gráfico 25) pero su prevalencia aún es muy pequeña en relación con el número de compradores vía Internet (2,58 millones según vimos en el Cuadro 13).

Mucho más relevante es el número de compradores de seguros vía Internet con un crecimiento muy importante en los 3 años en que disponemos de encuestas. Creció el número de compradores del denominado seguro electrónico en un 80% en el periodo, por encima de los 660 mil nuevos compradores. De nuevo debemos recordar que el mercado de los seguros online se gestiona preferentemente a través de la contratación online directamente con las propias aseguradoras tradicionales.

De mucha menor relevancia es el mercado de **contratación de préstamos o créditos vía internet**, en el que sí es un producto financiero atribuible a la banca, aunque es sabido que las denominadas *fintech* operan de forma muy incisiva en los últimos años y exclusivamente a través de este canal de ventas. A pesar de haber crecido un 65% en estos 3 últimos años, **su cifra es totalmente testimonial con una estimación del INE de 480 mil compradores.**

Es difícil precisar cuál es el peso ponderado de la banca digital en la compra de estos tres tipos de productos, pero ya hemos visto que uno de ellos, el de mayor prevalencia entre los compradores vía Internet, los seguros, es patrimonio importante de las propias aseguradoras y

cada vez con más fuerza a través de las denominadas *insurtech*, startup del mundo de los seguros con un papel similar al de las *finTech* en el de los préstamos.

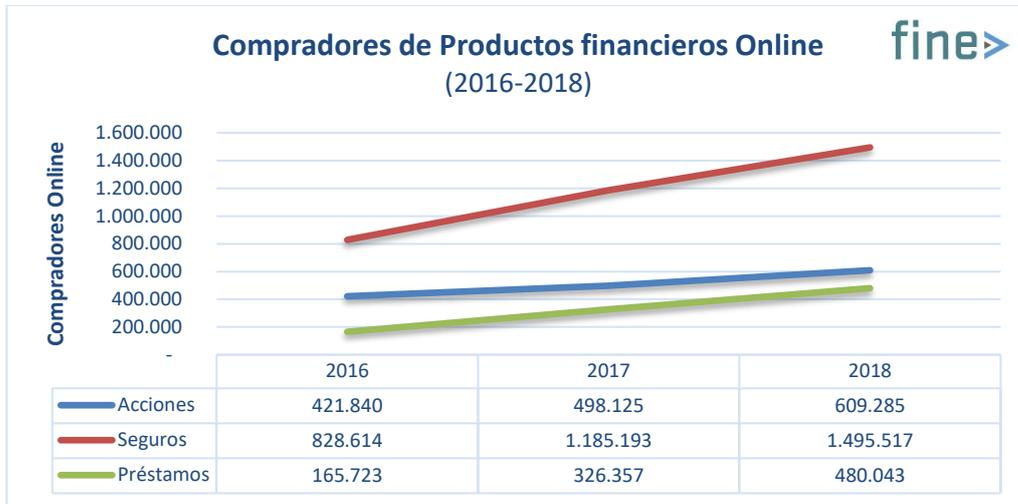


Gráfico 25

Fuente: INE - Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías (TIC-H)

Ciñéndonos al tercer grupo de servicios contratados online, parece que el mercado de los préstamos a través de Internet podría ser el más asociable a lo que venimos denominando banca digital. Suponiendo que la totalidad de los 480 mil préstamos comercializados lo hayan sido a través de la banca digital (algo que sabemos que no es cierto por la presencia de las *finTech* que solo operan online), ello supondría tan sólo un 2,84% de los usuarios de Banca digital, un 1,60% del total de usuarios de Internet, y el 1,22% de la población adulta española (>16 años). También supondría únicamente el 2,6% de aquellos que compran por Internet.

Comparados con el resto de servicios que se compran vía Internet, estos servicios financieros son los menos adquiridos por este canal, a excepción de los medicamentos.

Porcentajes todos ellos referidos a 2018, y de tan escasa relevancia que **difícilmente nadie pueda sostener de forma rigurosa que hayan sido la causa de los 100.000 despidos de trabajadores, ni siquiera de uno sólo de ellos.**

Digitalización. Cambios en la oferta de los servicios bancarios.

Ya hemos comprobado cómo ha evolucionado la digitalización desde el lado de la demanda. Deberíamos referirnos ahora a esa misma evolución, pero desde el lado de la oferta.

De nuevo encontramos Internet plagado de información en este sentido proporcionada por la propia industria, pero se trata de información a menudo totalmente sesgada, muy frecuentemente contradictoria, en la que cada uno “mide” su clientela digital como le parece oportuno.

No es fácil encontrar información objetiva que nos indique cómo ha evolucionado la oferta de digitalización que han venido haciendo los Bancos tras la crisis financiera. Sólo hemos podido encontrar información debidamente estructurada referida al año 2018 y 2019. Se trata del ‘**Observatorio de Digitalización Financiera FUNCAS**’ que, entre otros trabajos, publica el llamado ‘Barómetro de Innovación financiera’ semestralmente. Se han publicado tres entregas de dicho trabajo en el que se analizan aspectos de la demanda por clientes y también de la oferta mediante entrevistas de unos 200 profesionales de la banca española que opinan sobre el estado del arte en la digitalización bancaria en sus empresas.

Es posible que esta encuesta tenga sesgos que beneficien al sector si a quien se pregunta es a los propios responsables de la banca, pero no existe nada más objetivo para valorar la digitalización desde el lado de la oferta.

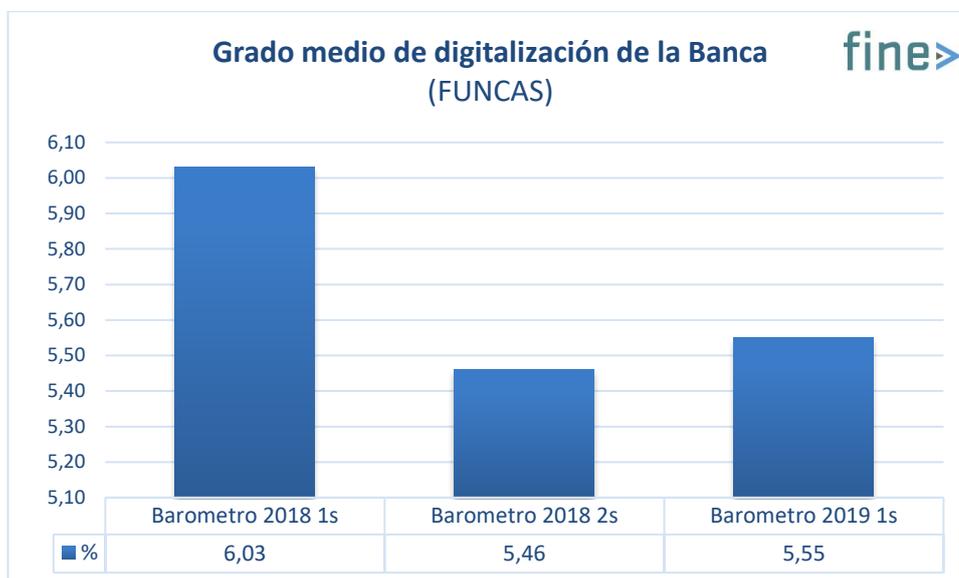


Gráfico 26

Fuente: FUNCAS – Observatorio de digitalización financiera

En el gráfico 26 podemos observar cómo, preguntados unos 200 directivos de la banca española por el grado medio de digitalización de sus empresas, se ponían una nota en el primer semestre de 2018 ligeramente por encima del 6 (el valor más frecuente era de 7).

Sorprendentemente, esos mismos directivos le rebajaban la nota en el segundo semestre de 2018 a la digitalización de sus empresas hasta el 5,46 (el valor más frecuente era de 6) para situarse en el primer semestre de 2019 en el 5,55. **En este último semestre, un 28% de estos directivos suspenderían a sus propias empresas, lo cual ya resulta suficientemente llamativo.**

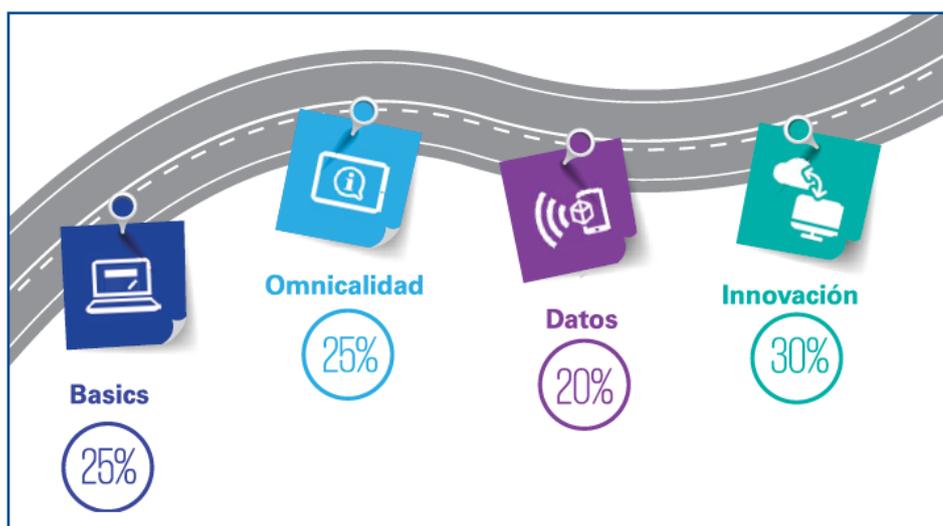


Gráfico 27

Fuente: FUNCAS – Nivel de madurez de la banca digital – Abril 2017

En otro trabajo de este mismo Observatorio de FUNCAS publicado en abril de 2017 se llegaba a la conclusión (gráfico 27) de que:

- el **25% de las entidades encuestadas se encuentra en la etapa ‘Basics’**. Se trata, según el estudio, de empresas que *“no tienen Agenda digital”, con una “cultura resistente al cambio”, donde “las iniciativas de IT y de negocio no están coordinadas”*
- El **25% se encuentran en la fase de ‘Omnicanalidad’**. Se trata de bancos que *“carecen de una estrategia global como organización, pero comienzan a detectar la necesidad de implicar a la Alta dirección y avanzar hacia la formalización de la agenda digital”*
- El **20% de los bancos se encuentran en la denominada fase de ‘Datos’**. Son bancos en los que *“tanto la Alta Dirección como el resto de la organización se implican en la transformación digital”, y en los que el “Negocio e IT comienzan a alinear sus objetivos digitales en torno a la creación de productos y experiencias digitales”*
- Y el **30% restante se encuentran en la etapa que llaman ‘Innovación’**. Se trata de bancos que *“aprovechan la tecnología para innovar y reimaginar la industria financiera detectando nuevas oportunidades de negocio y ofreciendo ideas transformadoras”*.

Hemos tenido acceso también a un Informe que publica la relevante consultora **Accenture ‘Estudio de costes de tecnologías de la información en las entidades financieras’**. Se trata de un Informe anual que se elabora en base a la información proporcionada por 15 directivos de TI de la banca española que representan al 85% del mercado financiero.

En el último de estos Informes publicado en octubre de 2018 se dice que *“En 2017 son ya más la mitad de las entidades (55%) las que declaran hacer un uso mayoritario de las nuevas tecnologías para avanzar en la digitalización del negocio. Aun así, solo un 10% comienza a apreciar beneficios tangibles derivados de la transformación digital”*.

Ya sabemos qué significa para la banca española “beneficios tangibles”, aumento de ingresos y disminución de los gastos, preferentemente de los gastos de personal. Otra lectura de esta estadística es que **casi la mitad de las entidades del sector (45%) declaran NO hacer un uso mayoritario de la digitalización del negocio**, información que correlaciona positivamente con las conclusiones del Informe FUNCAS analizado.

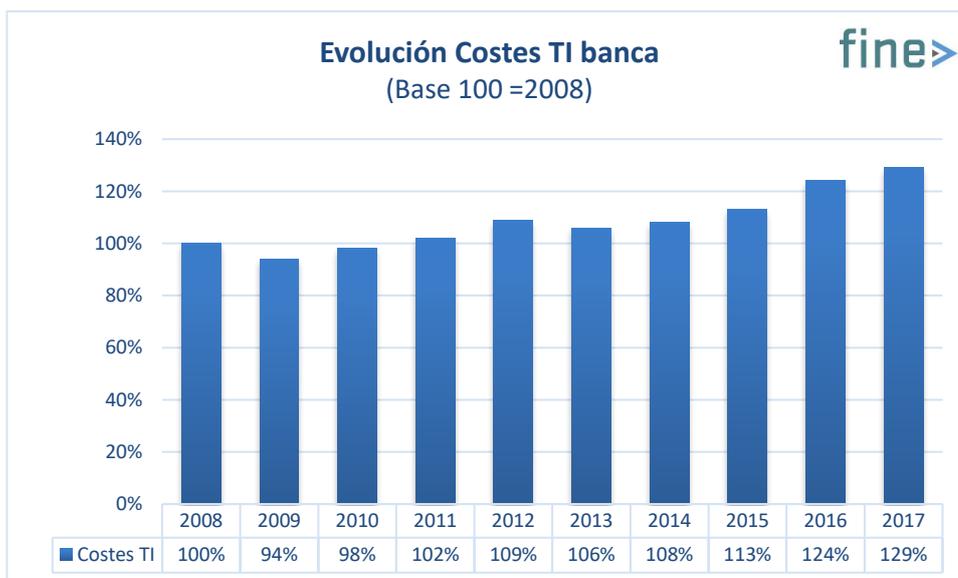


Gráfico 28

Fuente: Estudio de costes de tecnologías de la información en las entidades financieras - Accenture 2017 -

Con datos del Informe de Accenture analicemos ahora cómo ha sido la evolución en el gasto TI de las entidades financieras para el periodo que estamos analizando. La primera conclusión es que apenas ha crecido el gasto en tecnología en un 29% en 10 años, lo que ya indica de qué estamos hablando.

Este gasto, visto en términos de porcentaje sobre Gastos generales de administración de la banca española, apenas ha crecido 3 puntos porcentuales en 10 años, lo que relativiza aún más la importancia de la tecnología, especialmente cuando se pretende justificar que este incremento de la TI es la causa de despidos masivos de trabajadores.



Gráfico 29

Fuente: Estudio de costes de tecnologías de la información en las entidades financieras Accenture 2017

Pero podemos precisar más aún. En este Informe de **Accenture se diferencian los costes de TI no discrecionales de los discrecionales**. Los que nos interesan son los costes discrecionales porque son los recursos dedicados al desarrollo de la transformación digital, son los que *“determinan el posicionamiento tecnológico futuro de las entidades”* en palabras del propio Informe.



Gráfico 30

Fuente: Estudio de costes de tecnologías de la información en las entidades financieras Accenture 2017

Y aquí, sorprendentemente, podemos comprobar cómo los costes de tecnología asociados a la transformación digital no solamente no han crecido en estos 10 años, sino que en 2017 se situaban 15 puntos porcentuales por debajo de 2008, o lo que es lo mismo, **en 2017 las entidades bancarias españolas gastaban un 15% menos que en 2008 en nuevas tecnologías de la información necesarias para la transformación digital.**

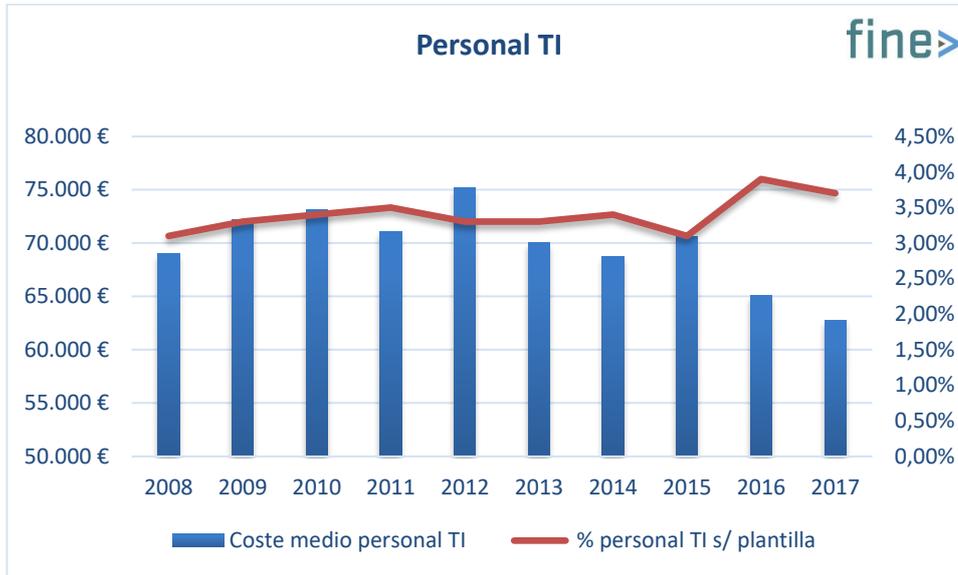


Gráfico 31

Fuente: Estudio de costes de tecnologías de la información en las entidades financieras Accenture 2017

En ocasiones hemos leído justificaciones del tipo ‘ante un cambio disruptivo se destruyen algunos empleos obsoletos y se crean otros con mayor valor añadido’. La llamada **‘destrucción creativa’** calificada por su autor (Schumpeter) como “hecho esencial del capitalismo”, no resulta aplicable al sector bancario en el periodo que estamos analizando de 10 años. En el gráfico 31 podemos observar, de una parte, la evolución del porcentaje de trabajadores IT sobre las plantillas totales de trabajadores de la banca y vemos cómo apenas se ha movido en este periodo pasando de un 3,10% en 2008 al 3,70% en 2017, lo que habida cuenta de la destrucción de empleo, **el número de trabajadores relacionados con las TI descendieron en unos 2.000 en dicho periodo.**

También hemos incluido en el mismo gráfico la retribución media de dichos trabajadores para comprobar lo del valor añadido. Y tampoco se corresponde con la realidad. Los técnicos de IT, trabajadores internos de la plantilla de los bancos, **no sólo no mantuvieron sus salarios, sino que estos se vieron rebajados en un 10%, unos 7.000 euros de media por trabajador y año.**

Así que de destrucción creativa nada. **Simple destrucción de empleo también en el sector de la tecnología** que sería, supuestamente, la justificación de por qué se despide al personal comercial de las oficinas.

Si los propios empresarios del sector reconocían en 2017 que sus entidades NO disponían de modelos desarrollados de digitalización, e incluso la mitad de ellos admitían que el negocio y la TI viajan por separado. Si, además, el gasto en TI de la banca destinado a nuevas tecnologías de la transformación digital ha disminuido en estos 10 años, y la banca tiene menos personal de TI y peor remunerado que diez años atrás **¿quién puede sostener seriamente en este**

sector que la digitalización es la causa del cierre de las oficinas y del despido de los trabajadores?

Si comparamos la digitalización de la banca, que siempre fue pionera en la adopción de nuevas tecnologías TIC, con lo experimentado en estos 10 años por otros sectores de la actividad, su esfuerzo ha sido totalmente irrelevante. Buen ejemplo de ello sería la propia Administración Pública española.

Usuarios online de la Administración Pública			
	2.008	2.018	%
Interactúan con la Administración	10.514.603	19.619.912	87%
Envían formularios cumplimentados	4.093.323	14.159.936	246%

Cuadro 14

Fuente: INE - Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías (TIC-H)

En el Cuadro 14 vemos cuál ha sido la evolución del número de usuarios online de las Administraciones Públicas en estos 10 años. Presentamos de forma separada aquellos usuarios de Internet que utilizan este medio para interactuar con la Administración —que crecieron en el periodo en unos 9 millones de usuarios (87%)— de aquellos otros que utilizan Internet para enviar formularios cumplimentados a las distintas administraciones, que crecieron en unos 10 millones de usuarios (246%).

Todo ello indica que estas Administraciones públicas **sí han hecho un tremendo esfuerzo de digitalización de sus canales online con los contribuyentes, muy superior al experimentado por la Banca en el mismo periodo.**

3.6. Concentración bancaria

A lo largo de este trabajo se va asentando nuestra hipótesis de partida de que, en España las oficinas bancarias se han cerrado para poder despedir trabajadores. La sangría de 100.000 trabajadores producida por la industria bancaria en 10 años no ha tenido como explicación ninguna de las muchas que se han ido publicando, algunas de las cuales han sido rebatidas puntualmente en este Informe.

A medida que avanzamos en nuestro análisis todo apunta que en esta etapa postcrisis **el único objetivo de los propietarios del capital de la banca española ha sido recuperar los niveles de beneficios y de rentabilidad**, sin que hayan tenido en cuenta las expectativas de la clientela, los ciudadanos, los trabajadores e incluso del propio Estado.

Para poder despedir a 100.000 trabajadores han debido cerrar 20.000 oficinas sin que ello tenga parangón en ningún otro país de la eurozona. Uno de los instrumentos determinantes para la reconversión de la industria bancaria en España ha sido la desaparición de las cajas de ahorros y la posterior oleada de fusiones, alentada por las autoridades económicas españolas y europeas, aunque para ello hayan debido poner en peligro uno de los pilares fundamentales de la Unión Europea, el principio de la competencia.

En el artículo 127 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se mandata al SEBC (Sistema Europeo de Bancos Centrales) de forma imperativa estableciendo que éste “*actuará con arreglo al principio de una economía de mercado abierta y de libre competencia*”.

En sintonía con este pilar básico, los autores de un artículo llamado ‘**Concentración y competencia bancarias en España: el impacto de la crisis y la reestructuración**’ publicado en mayo de 2018 en el número 34 de la Revista de Estabilidad Financiera por el Banco de

España se dice que “...*cuantos menos bancos y más grandes existan, más fácil es comportarse de una forma no competitiva (colusiva) y por tanto obtener rentas de monopolio u oligopolio*”.

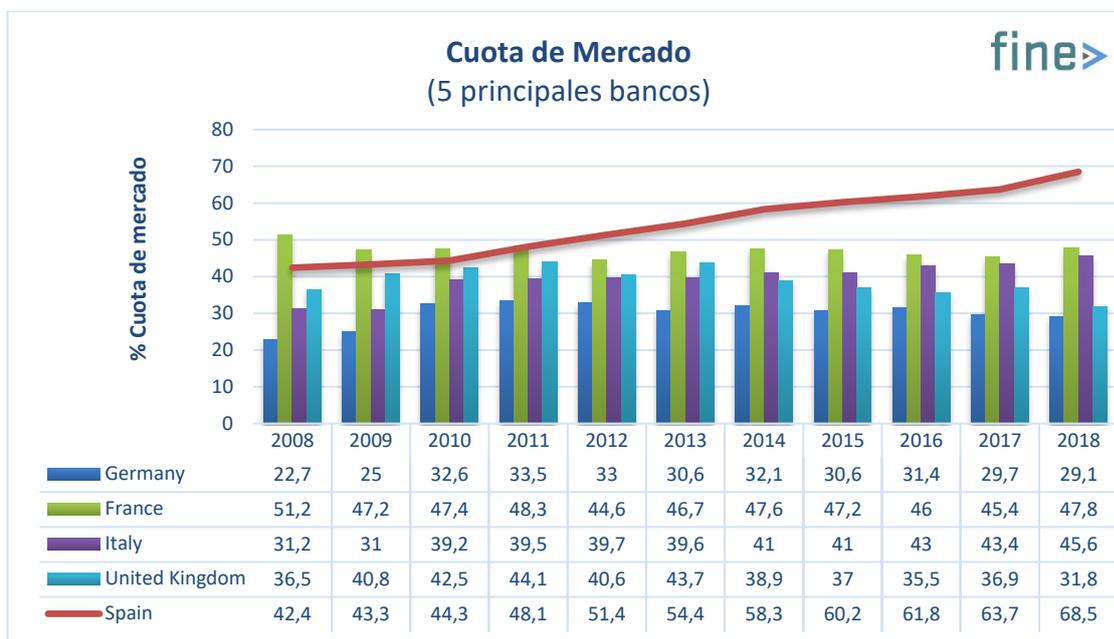


Gráfico 32

Fuente: Banco Central Europeo

Y esto es precisamente lo que ha sucedido en este periodo de 10 años. El Banco de España debería ocuparse, por mandato irrenunciable del TFUE, de que los bancos que sobrevivieron a la reconversión no se constituyan en un oligopolio. Pero parece que los cierres de oficinas, los despidos de trabajadores y el aseguramiento de la rentabilidad y de los beneficios de las empresas del sistema financiero, encuentran en este SEBC (Banco Central Europeo y Banco de España) mayor audiencia que velar por las expectativas de los *stakeholders*.

Veamos cómo ha evolucionado uno de los indicadores de concentración bancaria en nuestro país, y después le compararemos con los principales estados miembros de la zona euro. Hemos reflejado en el gráfico 32 la evolución de la cuota de mercado de las 5 mayores entidades bancarias de España. Véase cómo en 2008 esas 5 entidades controlaban el 42,4% de la cuota de mercado en nuestro país. Diez años más tarde, tras esa reconversión bancaria, estos 5 mayores bancos controlan el 68,5% del mercado español actual. Es decir, estamos hablando **de un incremento del 61,4 por ciento**.

Comparemos esta evolución exponencial con el comportamiento de la banca en los principales estados miembros de la UE en el mismo periodo. La tónica general es que, en todos ellos, y a pesar de la crisis, sus principales bancos han mantenido su cuota de mercado, evitando situaciones oligopolísticas.

Si observamos con atención, veremos cómo en el caso de Francia y UK, incluso la concentración bancaria cayó en ese mismo periodo. Todo ello sitúa a la banca española, de nuevo, en un **comportamiento absolutamente divergente a los bancos de la UE**, con una concentración bancaria que más que duplica en algunos casos a los bancos de otras potencias europeas como Alemania o UK.

Pero la situación de oligopolio existente en España no queda reflejada adecuadamente con las cifras nacionales. Si los beneficiados por estas posibles ‘rentas del oligopolio’ son los propios bancos, los damnificados de estos elevados niveles de concentración bancaria por pérdida de

competitividad son los clientes del sistema bancario y, naturalmente, el empleo adicional que se destruye. Y estos impactos afectan principalmente a nivel local.

Recogemos aquí la opinión (OK Diario 8/6/2018) del catedrático y experto de la Universidad de Valencia, **Joaquín Maudos**, autor de Informes que publica el propio Banco de España. “cuando la concentración alcanza niveles elevados es importante que las autoridades de la competencia evalúen las consecuencias”, opinión que no debe compartir el Subgobernador del BEC que recientemente recomendaba, como vimos, seguir con el cierre de Oficinas (y con el despido de trabajadores).

En opinión de este profesor “la concentración no solo hay que vigilarla a nivel nacional, sino también a niveles regional/provincias” ya que “es en el ámbito provincial en el que se está llegando a **niveles preocupantes**: En algunos casos los niveles son excesivos comparando los niveles actuales con los umbrales que fija por ejemplo el BCE, es ahí donde echo en falta análisis por parte de la autoridad de la competencia”. Criterio que nosotros en **FINE** suscribimos.

Hemos calculado con los datos proporcionados por los Anuarios de AEB y de CECA, y del Boletín Estadístico del Banco de España, la cuota de mercado de las 5 principales entidades financieras españolas para cada una de las provincias, atendiendo al número de oficinas abiertas en cada uno de los territorios. En el gráfico 33 hemos comparado la cuota de mercado de los 5 principales bancos en cada una de las provincias españolas con la media de cuota de mercado país (68,5%) que, como vimos, se trata de una situación de oligopolio en comparación con el resto de potencias de la zona euro.

En 30 provincias españolas esta concentración bancaria se sitúa por encima de la media española, y entre ellas las dos principales, Madrid y Barcelona. **En 10 provincias la situación es claramente oligopólistica** con cifras que en la UE están reservadas a estados miembro como Grecia, Estonia, Lituania o Chipre. No es nuestra función en este trabajo analizar las consecuencias de esta situación de oligopolio en la clientela, seguramente de enorme transcendencia, pero sí queremos dejar testimonio por las consecuencias que ello ha tenido en el empleo.

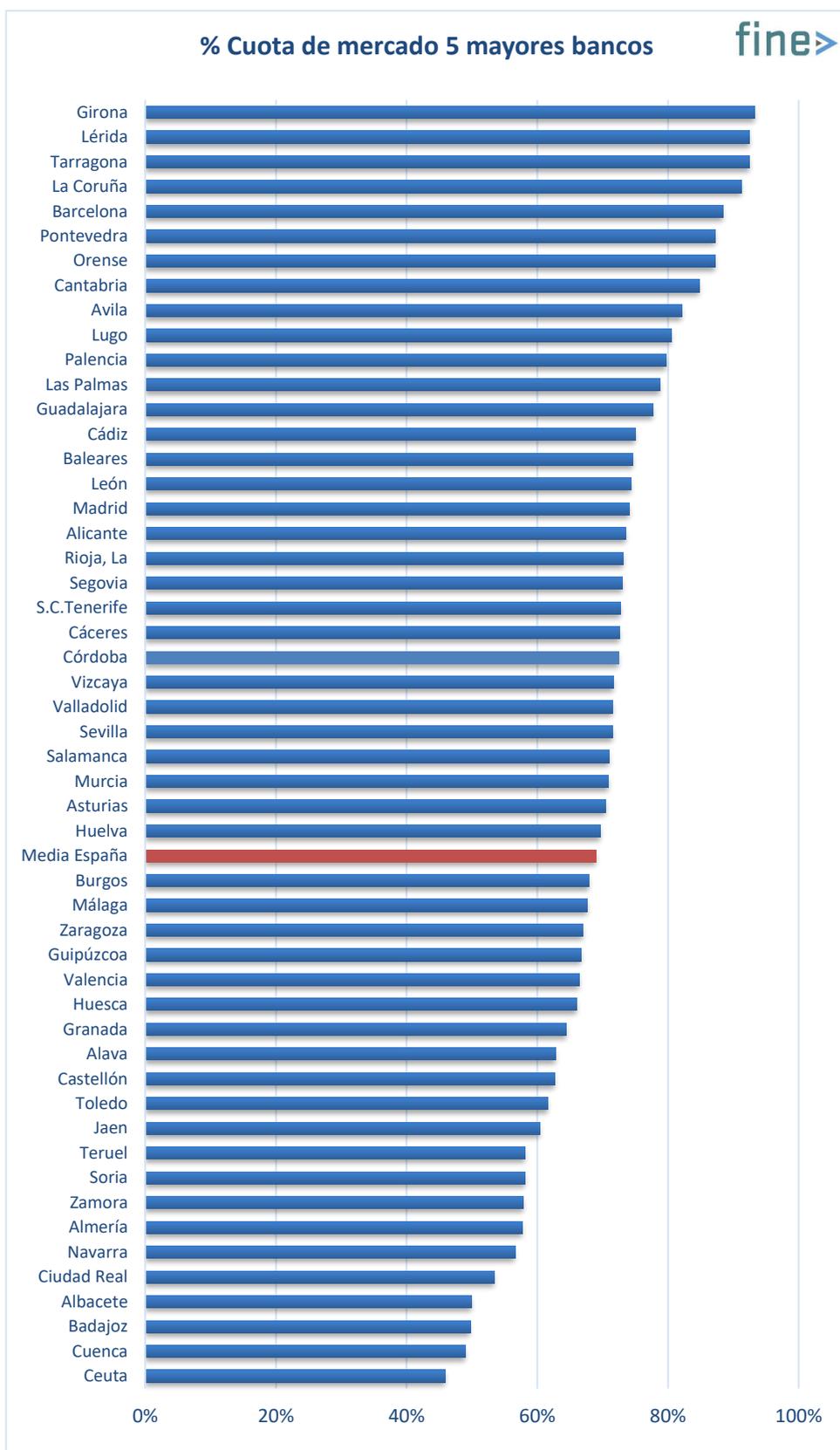


Gráfico 33
Fuente: Banco de España, AEB, CECA. Elaboración propia.

4. Agentes financieros: la banca “oscura”.

Resulta patente que la banca española ha alineado todas sus estrategias con el objetivo único de generar valor añadido para sus accionistas. Los beneficios de la banca guardan una estrecha relación con los gastos de personal y los bancos han cerrado 20.000 oficinas para ahorrarse gastos de 100.000 trabajadores.

En los últimos años han encontrado una forma de despedir trabajadores sin necesidad de cerrar oficinas. Coincidiendo con los despidos masivos de la banca, una figura está tomando un relieve muy importante, aunque apenas nadie hable de ello. Son los **agentes financieros** o **agentes de las entidades de crédito** que operan como autónomos al frente de agencias bancarias que eran sucursales ordinarias a cargo de trabajadores del banco hasta hace muy poco.

Estos agentes no son una figura nueva, como pudiera parecer, sino extemporánea. Tuvieron un gran protagonismo en la expansión, sobre todo de las cajas de ahorros en los años 1960-1970. En esta época las Cajas de ahorros contactaban en cada plaza con personas de reconocido prestigio que primero abrían una agencia para, tras su consolidación en el mercado local, pasar a formar parte de la plantilla de la entidad. No deja de ser paradójico que la misma figura que sirvió para expandir el sistema financiero español haya sido recuperada para cerrar o convertir en agencias, aquellas mismas oficinas que tanto contribuyeron a democratizar los servicios financieros entre las clases más desfavorecidas.

Un dirigente bancario ha dicho a la prensa que *“El seguimiento durante el primer año de funcionamiento de las primeras agencias revela que todas consiguen mejores resultados que antes de ser agencias y mejoran los resultados de oficinas similares pero que siguen siendo sucursales tradicionales”* (ABC 26/4/2018)

Desde una óptica jurídico-formal, los tribunales han calificado a los agentes financieros como “una subespecie del contrato de agencia que se rige por las reglas del art. 21 del RD 84/2015”. Sustancialmente podríamos decir que no son trabajadores del banco, sino trabajadores autónomos que mantienen abierta una agencia del banco, generalmente una sucursal que el banco acaba de cerrar, para seguir prestando exactamente los mismos servicios que cuando funcionaba como tal oficina bancaria.

La diferencia es que este autónomo corre con todos los gastos de su agencia, incluidas sus cotizaciones a la Seguridad Social; no tiene vacaciones retribuidas; no tiene pagas extraordinarias; no tiene derecho a bajas y permisos retribuidos; las cantidades que percibe son fiscalmente deducibles para el banco; no tiene derecho a indemnización por despido; su relación no está regulada por ningún Convenio Colectivo; no tiene representación sindical; ni ninguno de los derechos que se derivan de la normativa laboral. Por si ello fuera poco, hemos tenido ocasión de ver algún contrato de agente con cláusulas que **les exigen pagar por trabajar 30.000 €**, canon de adhesión por uso de marca lo llaman. Es decir, se trata de **un trabajador bancario absolutamente precarizado**.

Y además de todo esto, hace el mismo trabajo que el resto de la plantilla del banco. Y, algo muy importante, su ‘coste’ para el banco es muy difícil que exceda de 1.500 euros mensuales, por lo que hemos podido comprobar.

La existencia de esta figura del ‘agente financiero’ es también una mala noticia para la estadística financiera, para el análisis del empleo bancario. La razón es que, a pesar de tener ya una relevancia notable, sus datos de negocio, su coste, los beneficios que genera, sus cuentas de resultados no se formulan ni se publican en registro alguno. La normativa reguladora únicamente obliga a que se publique el nombre de los agentes financieros en un registro del Banco de España.

Ello provoca que exista una banca en España que podemos calificar como **‘banca oscura’**, ya que se ejerce al margen de la debida transparencia de un sector de la actividad supervisado en un estado miembro de la UE.

Y no sólo *oscura* desde el punto de vista funcional sino también desde el punto de vista jurídico. En los últimos meses se ha asentado una corriente jurisprudencial —Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja de 5/7/2018, y la más reciente, Sentencia del 18/6/2019 del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de 18/6/2019— que establece que el contrato de agencia de estos trabajadores autónomos no puede enmascarar una relación laboral ordinaria.

Estos Tribunales, tras proclamar la laboralidad de estos agentes, los califica como “**cajeros externos**” aunque en FINE preferimos utilizar la más actual de “**falsos autónomos**”.

Pero veamos, con cifras, cual es la dimensión de este fenómeno de los autónomos de la banca. Los datos que facilitamos han sido extraídos de la web de **IntelectSearch** —que a su vez cita como fuente al Banco de España—, que se autotitula como “*única compañía en España especializada en búsqueda de agentes financieros para entidades de banca privada*”.

En el Cuadro adjunto podemos apreciar el importante peso que tiene en la banca española la figura del agente financiero. Se puede ver cómo los agentes financieros de entidades de crédito han crecido de forma importante en los 5 últimos años pasando de los 4.790 agentes en 2014, primer año del que existen estadísticas publicadas por IntelectSearch, a 6.112 existentes a finales de 2018, lo que supone un incremento del 28%.

AGENTES FINANCIEROS DE ENTIDADES DE CRÉDITO					
	2014	2015	2016	2017	2018
BBVA	1.455	1.753	1.996	2.495	2.833
BANCO MEDIOLANUM	704	793	872	927	1.024
BANCO SANTANDER	1.136	1.005	893	894	964
ANKINTER	454	468	439	396	368
DEUTSCHE BANK	320	328	314	280	220
SANTANDER PRIVATE BANKING	148	165	110	130	130
ANDBANK	123	136	119	127	119
LIBERBANK			15	81	108
EUROCAJA RURAL				103	103
UNICAJA BANCO	20	20	23	59	86
CAJAMAR			16	48	56
CAIXABANK	139	34	33	40	40
NOVO BANCO	66	52	45	35	24
CAJA ARQUITECTOS				-	15
BANK DEGROOF PETERCAM				13	10
BANCO ALCALA	-	3		5	5
MIRABAUD			7	5	4
BANKIA	12	12	4	1	3
C.RURAL C-LA MANCHA		132	119	30	
C.RURAL ARAGON	68	69	35		
BANCO POPULAR	70	69	66	129	
POPULAR BANCA PRIVADA	75	60	69		
Total	4.790	5.099	5.175	5.798	6.112

Cuadro 15
Fuente: IntelecSearch

Es fácil deducir, pues, que una parte importante del empleo que se ha destruido por parte de la banca en estos años ha sido por reconversión de trabajadores por cuenta ajena en trabajadores autónomos absolutamente precarios, que además están siendo desmontados por los tribunales y por ello calificables como ‘**falsos autónomos**’. **Lo que buscaban los directivos de la banca, y este fenómeno ha venido para quedarse, es únicamente el abaratamiento del coste laboral.**

Técnicamente lo que se produce es una subversión de los preceptos de la microeconomía. En un mercado laboral de competencia perfecta, el coste salarial es un coste perfectamente inelástico, por aplicación de la ley y de los convenios colectivos, de manera que lo que varía con el negocio, elasticidad, son los beneficios del accionista.

Por el contrario, en un mercado claramente oligopolístico, los bancos convierten en elástica la retribución del agente —cobra comisiones, elásticas por naturaleza— para que los beneficios empresariales sean estables, inelásticos, a base de convertir un coste laboral fijo en coste variable.

5. Consecuencias

Al analizar las principales justificaciones utilizadas por los dirigentes de la banca española ya se ha ido poniendo de manifiesto cuáles han sido las consecuencias, tras 10 años de políticas de cierres y despidos indiscriminados de la banca española, para las distintas partes interesadas y también para el propio banco.

A modo de resumen, hemos podido ver que las consecuencias de estas políticas —insistimos que adoptadas tras un rescate de 100.000 millones de euros por parte del pueblo español— han sido **absolutamente negativas para todas estas partes interesadas**. Los accionistas de la banca han sido la parte claramente beneficiada, y la razón es que todas las medidas adoptadas por los dirigentes de los bancos se dirigieron únicamente a crear valor añadido para sus inversores.

Sin ánimo de exhaustividad estas serían alguna de las circunstancias reseñadas:

- La plantilla de los bancos se redujo en prácticamente un tercio en los últimos 10 años. **100.000 trabajadores** (incluyendo los datos del año en curso) fueron desvinculados mediante distintas fórmulas jurídicas de la plantilla de la banca (gráfico 1)

Esta destrucción de empleo se produjo al mismo tiempo que la economía española creaba 2 millones de empleos hasta situarse en cifras del inicio de la crisis económica (gráfico 2)

- En este mismo periodo todos los sectores de la economía española contribuyeron al crecimiento del PIB español. La renta nacional se situó (gráfico 3) por encima del 8 por ciento sobre la existente al comienzo de la crisis.

Sin embargo, la contribución de lo que había venido en llamarse ‘el motor de la economía’, la banca española que en 2008 se situaba muy por encima de la evolución del PIB, en 2018 había caído (gráfico 4) prácticamente un 21 por ciento. El Valor añadido bruto de la banca española pasó de representar un 4,94% de la economía nacional en 2008 a un 3,61% en 2018.

Puede afirmarse que España creció en estos 10 años **a pesar de la banca española**.

- La banca española se ha fijado un único objetivo de mejora de los márgenes de rentabilidad, y para ello **ha reducido de forma drástica su actividad financiera**. El crédito tanto a las economías domésticas como a la actividad productiva ha caído en 10 años de forma estrepitosa, más de 600.000 millones €, y ello a pesar del crecimiento sostenido de la economía española en los últimos.

Lo errático de estas decisiones queda de manifiesto cuando comparamos la banca española y la banca europea. En este periodo los activos de la banca española cayeron un 20,10% mientras que la banca de la zona euro lo hacía en un escaso 2,80%. Es por ello que al principio de la crisis **la banca española representaba el 10,6% de la banca de la eurozona y a finales de 2018 tan sólo el 8,70%**.

- Para poder despedir trabajadores la banca española ha cerrado 20.000 oficinas (42,99%). **Cuatro de cada diez oficinas que se cerraron en la UE lo hicieron en España.**

Estos cierres masivos de oficinas están teniendo consecuencias muy perjudiciales para la clientela de las entidades, pero también tremendas desde el punto de vista sociológico. Mientras instituciones nacionales y europeas tratan de combatir el desarraigo en las pequeñas poblaciones, **la banca española ha dejado (mar.2019) a 4.194 municipios españoles (51,6%) y a una población de 1,3 millones de españoles (2,8%) sin oficina bancaria.**

Es claro que esta ‘**desertización bancaria**’ está contribuyendo de forma decisiva a la llamada **exclusión financiera** y al nuevo concepto de la ‘**España vaciada**’.

- Los expertos se muestran muy preocupados por el riesgo de prácticas oligopolísticas para la clientela tras el interminable proceso de fusiones ya que **las 5 principales entidades financieras españolas controlan el 68,5 por ciento de los activos de la banca española.** Al comienzo de la crisis este indicador era del 42,4 por ciento.

Esta concentración bancaria se sitúa muy por encima de la cuota de la banca en las principales potencias europeas (45% por encima en Francia, siguiente en importancia, y un 135% por encima de Alemania, donde sigue habiendo cajas de ahorros).

Pero es que además, 30 provincias españolas se sitúan por encima de ese 68,5%, dentro de lo **que en UE se consideran oligopolios.** Sorprendentemente las autoridades supervisoras siguen recomendando a la banca española que continúe con cierres y despidos, a pesar de que con ello **están infringiendo el principio de la competencia, uno de los pilares básicos de la Unión Europea.**

- La banca tampoco dudó, en su estrategia de destruir empleo, en sustituir empleo ordinario por empleo precario. Es poco conocido que en la banca española trabajan más de 6.000 agentes financieros a los que los tribunales están considerando trabajadores ordinarios, con lo cual tampoco la banca se escapa a la moda de *retorcer* las leyes para generar ‘**falsos autónomos**’.

Es momento de retrotraernos —lo hemos citado en este mismo trabajo—, a lo manifestado en una Comisión de investigación del Congreso de los Diputados por un alto dirigente de la banca española, desgranando cada uno de los retos que él mismo fijaba para el sector financiero:

- ***“la banca ha estado, está y seguirá estando, comprometida con la financiación y el apoyo al crecimiento de la economía española”.***

Los números señalan de forma objetiva que, si ese era el compromiso, **la banca no ha cumplido con la economía española** (estas declaraciones se producen en set.2018). En el gráfico 34 podemos ver cuál ha sido la evolución de los importes de las nuevas operaciones de crédito en el periodo analizado, tanto la correspondiente al crédito a Hogares como al crédito al sector productivo, a las empresas.

Observamos cómo la financiación a los hogares ha caído de forma estrepitosa desde los 186 mil millones € en 2008 a 96 mil millones en 2018, o lo que es lo mismo, **la financiación mediante nuevas operaciones en el año 2018 apenas suponía la mitad de diez años antes.** Es justo que reconozcamos que a esta contracción del crédito han contribuido los supervisores de la banca que alertan constantemente sobre el riesgo de morosidad de la financiación a las familias, vivienda y consumo, fundamentalmente.

Mucho más drástica ha sido la restricción a la financiación del sector productivo, a las empresas, que ha caído en estos diez años desde los 900 mil millones € en 2008 a 347 mil millones en 2018. Caída estrepitosa que sitúa la financiación a las empresas —justo en el momento en que la economía española estaba creciendo—, en apenas un tercio de las cifras de diez años antes.

No podría, por ello, calificarse de exagerado lo que ya hemos dicho anteriormente: **España estuvo creciendo y creando empleo en estos últimos años a pesar de la banca española.**



Gráfico 34

Fuente: Banco de España, BBVA Research

- Este mismo dirigente señalaba también que la banca estaba inmersa en la “**...mejora del servicio al cliente**”

No ha cesado la industria bancaria en estos años de justificar sus iniciativas con el recurrente “*mejorar la experiencia del cliente*”. Pero se trata sólo de marketing, obviamente. La experiencia del cliente de la banca sólo se mejora cuando se le ofrecen mejores servicios a través de distintos canales de comercialización, cuando puede atenderse con proximidad en cualquiera de ellos indistintamente, y cuando estos servicios, apoyados en la tecnología, se abaratan.

La industria bancaria no sólo no ha mejorado el servicio a la clientela, sino que **en muchos casos la ha condenado a la exclusión financiera cerrando las oficinas de esos pueblos de la ‘España vaciada’ porque no mantenían la rentabilidad previa a la crisis.**

Como veíamos en los cuadros 6 y 7 las políticas de cierres de oficinas y despidos han generado en estos diez años centenares de nuevos municipios condenados a desaparecer, municipios en los que residen **centenares de miles de ciudadanos a los que debe resultar muy duro oír decir en el parlamento nacional que se les está mejorando el servicio.**

Los datos del INE y de los propios empresarios de la banca desmienten que la banca digital sea una alternativa para buena parte de estos centenares de miles de ciudadanos que quedaron sin oficina bancaria. Hemos elaborado con los datos del BdE (marzo 2019) y del INE (padrón municipal 2018) la estadística de habitantes en municipios que tienen oficina bancaria y aquellos que no tienen. Véase (gráficos 35 y 36) cómo la distribución por edades es muy distinta en uno y otro ámbito. En los municipios sin oficina bancaria los jubilados mayores de 65 años representan un 27,4% (en algunas provincias excede del 40%) frente al 18,8% en plazas con banco. La moda (dato con más frecuencia) de los datos de edad agrupados en uno y otro colectivo son 41 años (municipios CON) y 53 años (municipios SIN).

Esta población ni es usuaria de la banca digital ni un smartphone puede proporcionarle dinero en efectivo a pesar del marketing en sede parlamentaria.

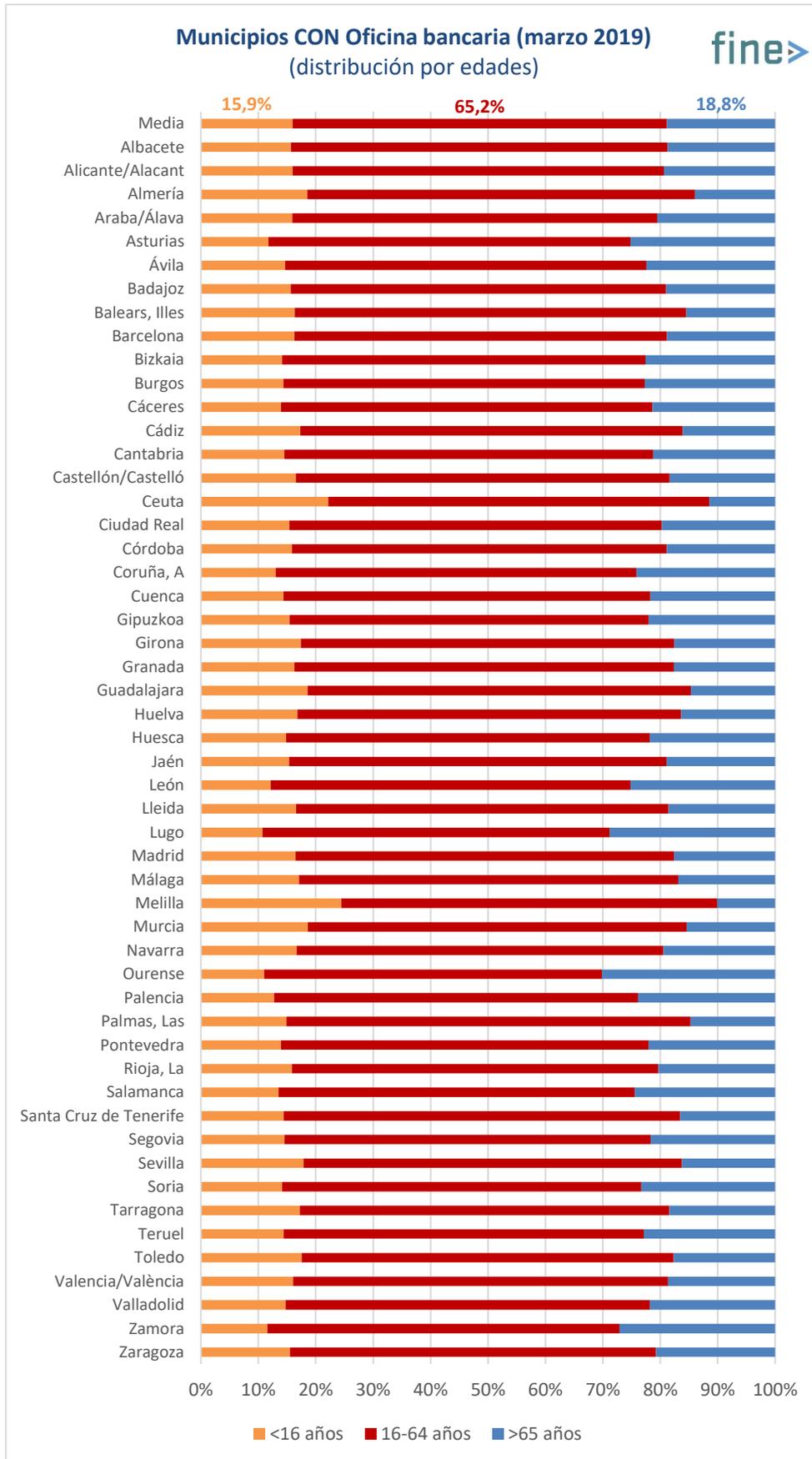


Gráfico 35
Fuente: Banco de España. INE. Elaboración propia

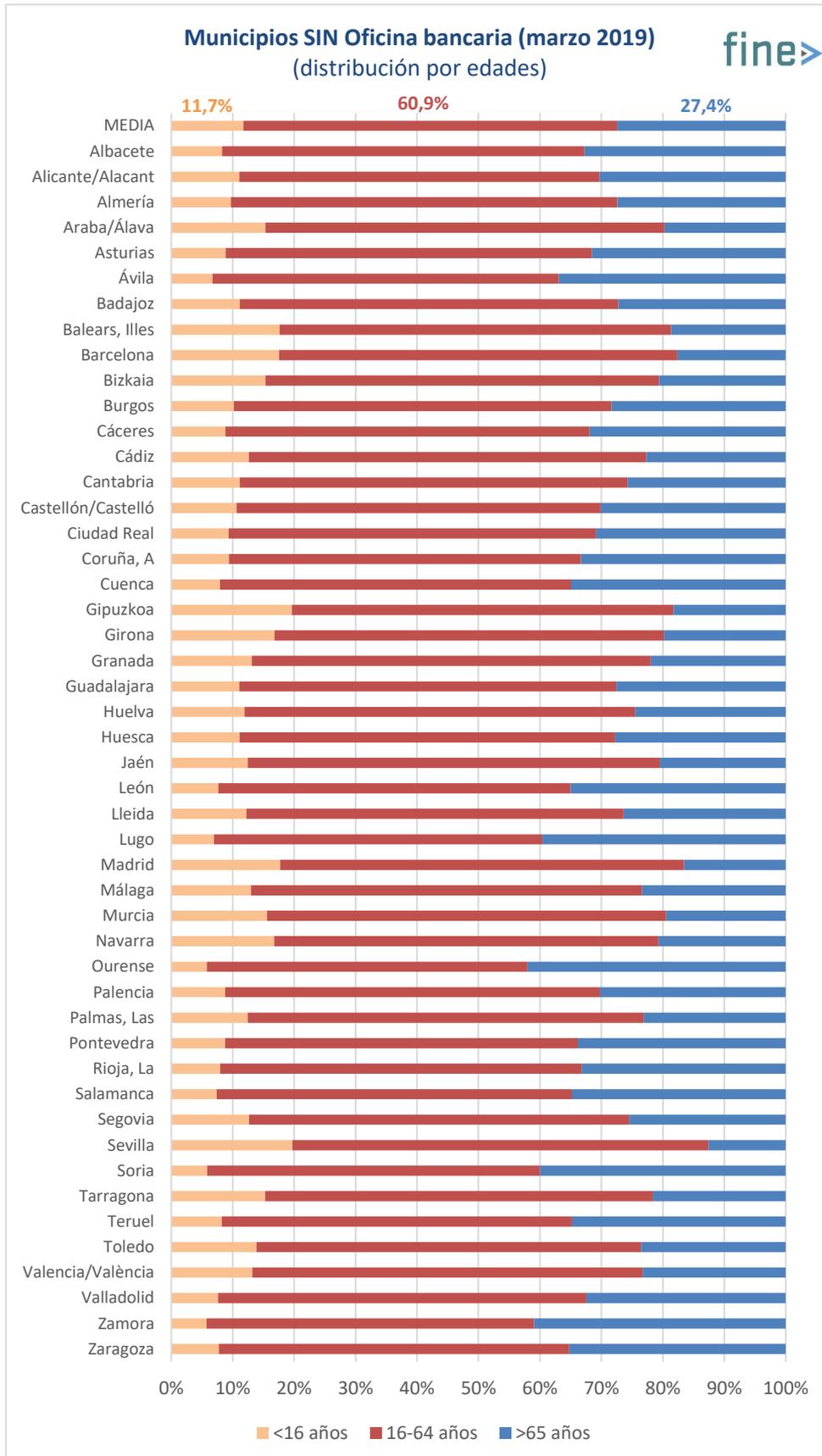


Gráfico 36
Fuente: Banco de España. INE. Elaboración propia

- También se refirió este dirigente, calificándolo de reto, “**al proceso de digitalización y de mejora de la eficiencia**” de las entidades financieras.

A este respecto, ya hemos visto como lo del proceso de digitalización tal vez sea cuestión de futuro pero en el periodo analizado poco más que de literatura se trata, y son los propios directivos de la banca española quienes confiesan, en encuestas profesionales, que se encuentran en fases incipientes del proceso; que gastan en tecnologías disruptivas en 2018 menos que diez años atrás; y que el personal dedicado a estas tecnologías de transformación digital no solo no ha crecido, sino que ha disminuido en términos absolutos en estos diez años.

En cuanto a la mejora de la eficiencia, resulta palmario que el único camino que han encontrado para mejorarla ha sido despedir a 100.000 trabajadores, lo que supuso —a pesar de los costes de las desvinculaciones— unos ahorros de más de 21 mil millones de euros en estos diez años. Fueron tan desproporcionadas estas medidas de la banca española que su eficiencia se situó muy por debajo de la media de la banca en la zona euro (es una ratio de costes, así que cuanto menor, mejor) por delante de todos los grandes países de la eurozona y solo detrás de *potencias* como Estonia, Letonia, Lituania y Eslovenia.

- En esta misma comparecencia este directivo fijó otros retos de la banca española como alcanzar una “**banca responsable, la inclusión financiera y la contribución a la comunidad**”.

Desde luego, por lo que hemos ido analizando en este trabajo no puede deducirse que la banca española haya conseguido este *target*. Damos por probado, y son datos absolutamente irrefutables, que **la banca española no está en absoluto comprometida (acepción de responsable) con el pueblo español y sus instituciones**. Y ello resulta especialmente criticable tras haber sido rescatada por los ciudadanos españoles de sus propios errores de gestión por un importe que algunas fuentes sitúan ya en los 100 mil millones de euros.

Hablar como reto de la banca en el seno de la soberanía nacional, el Congreso de los Diputados, de ‘**inclusión financiera**’ cuando se han cerrado más del 40% de las oficinas bancarias propiciando una ‘desertización financiera’, resulta difícilmente calificable. Pero, si a eso le añadimos que esta misma banca ha restringido absolutamente el crédito a las familias y al sector productivo ¿a qué inclusión se estaba refiriendo este alto directivo en las Cortes Españolas?

- Entre todos estos buenos propósitos, más propios del marketing que de la realidad, este alto dirigente de la banca dijo una cosa que efectivamente resultó ser cierta, que uno de los retos de la banca española es “**la mejora de la rentabilidad**”.

Insistimos en que el objetivo único de todas las políticas de la banca española ha sido tratar de retornar, tras la crisis, a las cotas de beneficios y rentabilidad existentes en 2008, en generar valor añadido para sus accionistas. Esto nos ha costado a la sociedad española 100 mil millones de rescate, 20.000 oficinas cerradas al público y la destrucción de 100 mil empleos, además de dar la espalda al crecimiento de la economía española.

Pero la contrapartida, el retorno a los beneficios y a la rentabilidad, es lo único que se ha conseguido sobradamente.

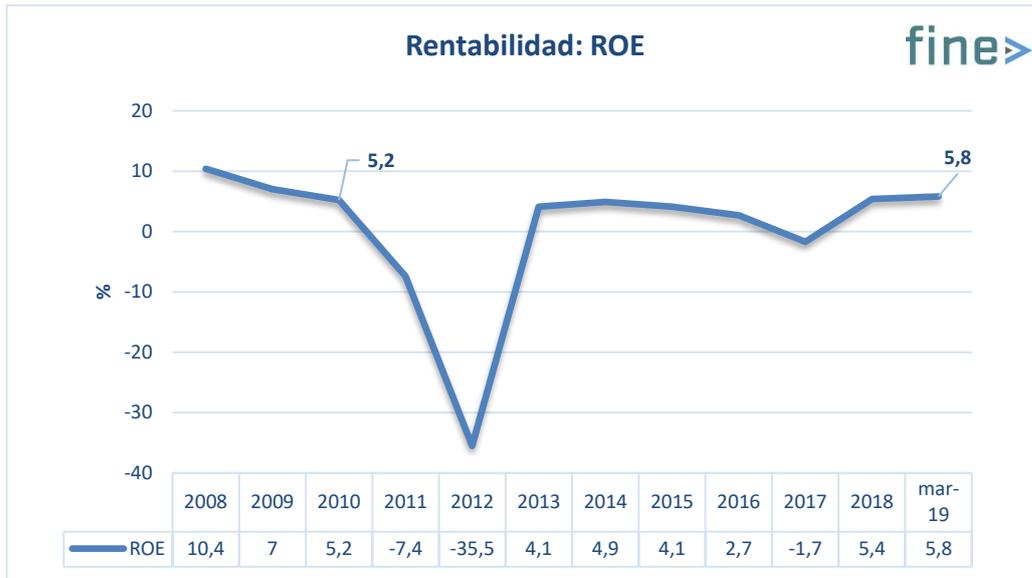


Gráfico 37
Fuente: BBVA Research

Veamos cómo evolucionó en este periodo la **rentabilidad sobre el capital (ROE)** en la banca española. Observamos en el gráfico 37 que la rentabilidad de la banca española tras, probablemente la mayor crisis económica y financiera de nuestro país, ha ido recuperándose en estos años postcrisis, según datos de BBVA Research. Pero la auténtica dimensión de la rentabilidad de nuestra banca debemos ponerla en relación con la de la banca de la eurozona. En el apartado correspondiente ya vimos cómo (gráfico 17) la rentabilidad de la banca española se sitúa por encima de la media europea y muy por delante la rentabilidad de la banca de los principales estados miembro de la UE.

Parecida recuperación ha tenido la banca española en términos de **beneficios antes de impuestos (BAI)**. Podemos observar en el gráfico 36 que **los beneficios de la banca española de 2018 se situaban incluso por encima de los obtenidos en el año 2009**, tras el rescate del año 2012.

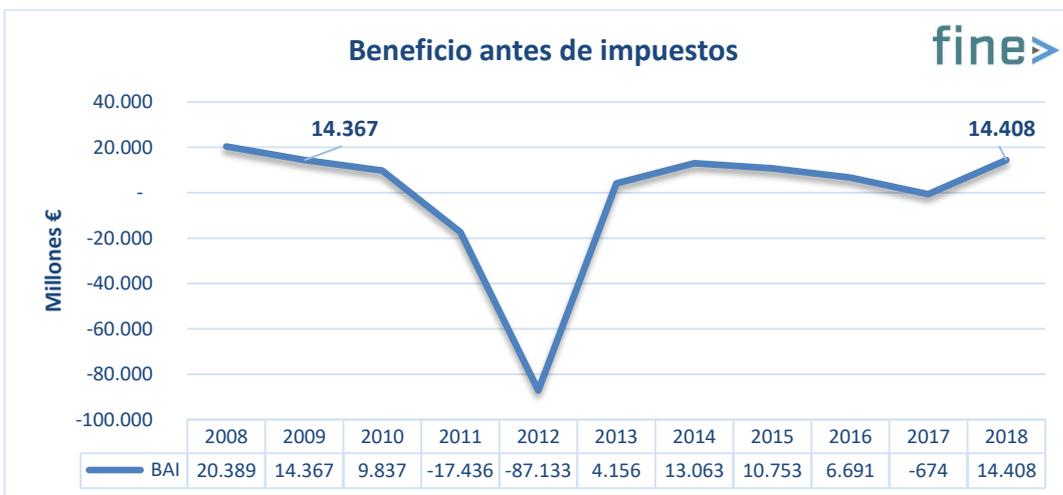


Gráfico 38
Fuente: BBVA Research – Banco de España.

6. Conclusiones

Hemos visto en este trabajo como la sangría de despidos de 100.000 trabajadores por la banca española —precisamente cuando todos los demás sectores crean empleo en nuestro país—, es explicado con distintas justificaciones, las más importantes de las cuales han sido convenientemente desmentidas aquí con datos objetivos y oficiales.

Debemos concluir que la industria bancaria española sólo ha tenido como norte y guía en estos últimos diez años postcrisis el regreso a su tradicional alta rentabilidad. En FINE creemos que la industria bancaria española se ha instalado por ello en cierres y despidos, como forma de maximizar beneficios para sus inversores. Se ha instalado, en definitiva, en una crisis que el resto de la economía real da por terminada.

Poco importa que el resto de partes interesadas en la banca de este país hayamos visto rotas las expectativas depositadas en un sector imprescindible para la recuperación de la economía nacional.

Tras la crisis financiera, el Estado nos dijo que España debía rescatar a su banca del agujero en que sus dirigentes le habían metido. **La factura—que sigue creciendo— nos ha costado a todos los ciudadanos más de 100.000 millones de euros.** El Estado español tuvo que incrementar su deuda pública para pagar los platos rotos de estas empresas privadas, propiedad de unos accionistas que debieran haber soportado las pérdidas del mismo modo que se benefician de las ganancias.

Se nos dijo que se trataba de un sector imprescindible para la recuperación económica de este país. Tras un proceso absolutamente desordenado de liquidación, a precio de saldo, de la mitad del sistema financiero español, las cajas de ahorros, el mercado quedaba —ya hemos visto el oligopolio existente en el sector— en muy pocas manos. Estas entidades, tras la regalía estatal, estaban llamadas a liderar la recuperación económica española. El tremendo saneamiento recibido —que ya sabemos que nunca se recuperará, como prometieron reguladores y supervisores— suponía un fortalecimiento notable del sistema que debía tener como beneficiarios, no sólo a los accionistas del banco, sino de modo muy especial a la clientela, a las empresas, a la ciudadanía, al propio Estado, y también a la plantilla.

Hoy, estas expectativas no son otra cosa que promesas rotas. Hoy, esta banca saneada y recuperando rápidamente su nivel de beneficios, ni devuelve el rescate bancario, ni cumple con ninguno de los *stakeholders*. Tampoco está siendo el motor de recuperación económica que nos prometieron. Es más, hoy podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que **España crece a pesar de la banca española.**

En la actualidad, algunas empresas que conforman el **oligopolio bancario español** —con la mayor concentración bancaria de Europa— han pasado a ser eso que se dio en llamar ‘demasiado grandes para caer’ (“too big to fail”) y esto significa que su solvencia y liquidez están garantizadas por el Estado —por todos los ciudadanos con sus impuestos— para que una potencial quiebra no termine por desestabilizar al sistema financiero, e incluso a la propia economía del país.

En este escenario los dirigentes bancarios “*no tienen incentivos para la precaución y sí para eludir al supervisor. Si todo sale bien gana mucho, si sale mal pierde el Estado*”. (*The end of banking*, 2018, Taurus). Tampoco tienen ningún incentivo para cumplir con la sociedad española en la que se integran también esos 100.000 trabajadores que han dicho adiós a su trabajo después de contribuir a rescatar a los accionistas del banco.

Estamos, paradójicamente, los ciudadanos comprometidos a sostener a un sector de la economía que contribuye a la ‘desertización financiera’ y a la ‘España vaciada’ cerrando oficinas; que le da la espalda a la economía real en épocas de recuperación económica; y que despide trabajadores de forma masiva e incomprensible. Todo con un objetivo único: garantizar que la rentabilidad de sus inversores sea la mayor de la banca europea.

Bibliografía

- Banco de España - **Boletín Estadístico** - <https://cutt.ly/XwfrzgH>
- INE - **Encuesta de población activa** - <https://cutt.ly/nwfrz8N>
- INE - **Contabilidad Nacional de España** - <https://cutt.ly/zwfrxQ7>
- FUNCAS – **Observatorio de digitalización financiera** - <https://cutt.ly/lwfrvHL>
- ACCENTURE – **Estudios de costes de tecnologías de la información en entidades financieras** - <https://cutt.ly/nwfrbzj>
- Congreso de los Diputados – **Diario de Sesiones 17/1/2019** - <https://cutt.ly/EwfrEcd>
- Banco Central Europeo - <https://cutt.ly/6wfrRZV>
- Banco de España – **Informe de Estabilidad financiera** - <https://cutt.ly/0wfrTJ5>
- Banco de España – **Revista de Estabilidad financiera** - <https://cutt.ly/AwfrYoE>
- INE – **Padrón continuo** - <https://cutt.ly/TwfrYZu>
- MAUDOS, Joaquín - FUNCAS – **Cuadernos de información económica – Reestructuración bancaria y accesibilidad financiera** - <https://cutt.ly/MwfrOUN>
- MAUDOS, Joaquín – **Instituto Valenciano de Investigaciones económicas** - <https://cutt.ly/uwfdZDg>
- INE - **Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC-H)** - <https://cutt.ly/6wfdBO5>
- EUROSTAT – **Usuarios de banca por Internet** - <https://cutt.ly/owfd0Fs>
- EUROSTAT – **The digital economy and society index** - <https://cutt.ly/8wfd2YY>
- FUNCAS – **Nivel de madurez de la banca digital – Sector financiero de España** - <https://cutt.ly/Fwfd3Mo>
- Banco Central Europeo - **EU structural financial indicators** - <https://cutt.ly/zwfd4yS>
- AEB – **Anuario Estadístico 2018** - <https://cutt.ly/Zwfd7dg>
- CECA – **Anuario estadístico 2018** - <https://cutt.ly/lwfd75X>
- INTELECSEARCH - <https://cutt.ly/Swfd5Li>
- BBVA Research – **Datos del sistema bancario español** - <https://cutt.ly/iwfd6g4>
- MacMillan, **El fin de la banca**, Taurus 2018

Índice de Cuadros y Gráficos

Gráfico 1 – Empleados de Banca (2008-2018)	2
Gráfico 2 – EPA Ocupados 2008-2018	3
Gráfico 3 – PIB ESPAÑA 2008-2018	3
Gráfico 4 – PIB (pm) Total y VAB actividades financieras	4
Cuadro 1 – Evolución PIB nacional y VAB sistema financiero	4
Gráfico 5 – Gastos de personal	6
Gráfico 6 – Eficiencia	7
Gráfico 7 – Productividad plantilla	7
Gráfico 8 – Negocio (Depósito/Créditos OSR)	8
Cuadro 2 – Total activos de la banca	8
Gráfico 9 – Oficinas x 10.000 habitantes (2008-2018)	10
Cuadro 3 – Cierre Oficinas bancarias	10
Cuadro 4 – Empleados sector bancario x 10.000 hab.	11
Gráfico 10 – PIB per cápita (2013-2018)	11
Gráfico 11 – Empleados x Oficina	12
Gráfico 12 – Oficinas bancos	14
Gráfico 13 – Empleados bancos	14
Gráfico 14 – Total activos banca española	15
Cuadro 5 – Municipios y Población SIN Oficina bancaria (mar.2019)	16
Cuadro 5.bis – Entidades singulares y superficie municipios SIN Oficina bancaria (mar.2019)	17
Gráfico 14.bis – Perfil demográfico municipios SIN oficina	19
Gráfico 14.ter – Perfil demográfico CON oficina	19
Gráfico 15 – % municipios con una única oficina	21
Gráfico 14.quater – Incidencia en territorio SIN bancos	20
Cuadro 6 – Municipios SIN Oficina bancaria. Evolución (2008-2019)	22
Cuadro 7 – Población SIN Oficina bancaria. Evolución (2008-2019)	23
Gráfico 16 – Resultados x Oficina	24
Gráfico 17 – Rentabilidad sobre fondos propios comparado	25
Gráfico 18 – Rentabilidad sobre activos comparado	25
Gráfico 19 – Ratio de eficiencia comparado	26
Gráfico 20 – Cajeros, TPV, tarjetas	28
Cuadro 8 – Usuarios de Internet y Banca digital (2008-2018)	30
Gráfico 21 – % Usuarios Internet comparado	31
Cuadro 9 – % Usuarios de Internet con Banca digital por tramos de edad	31
Cuadro 10 – % Usuarios de Internet con Banca digital por hábitat	32
Cuadro 11 – Usuarios de Banca digital por hábitat	32
Cuadro 12 – Usuarios de Banca digital. Distribución por tramos de población (2018)	33
Gráfico 22 – Individuos que usan banca por internet (UE)	34
Gráfico 23 – The Digital economy and Society index (DESI)	34
Cuadro 13 – Compradores por Internet (2008-2018)	35
Gráfico 24 – Compradores productos financieros (2008-2015)	37
Gráfico 25 – Compradores productos financieros Online (2016-2018)	38
Gráfico 26 – Grado medio digitalización de la banca	39
Gráfico 27 – Nivel de madurez de la banca digital	39
Gráfico 28 – Evolución costes TI banca (2008-2018)	40
Gráfico 29 – TI / Gastos generales de administración (2008-2018)	41
Gráfico 30 – Costes TI - Discrecionales (2008-2018)	41
Gráfico 31 – Personal TI (2008-2018)	42
Cuadro 14 – Compradores por Internet (2008-2018)	43
Gráfico 32 – Cuota de mercado (5 principales bancos)	44
Gráfico 33 – % Cuota de mercado 5 principales bancos por provincias	46
Cuadro 15 – Agentes financieros de entidades de crédito (evolución)	48
Gráfico 34 – Nuevas operaciones de crédito	51
Gráfico 35 – Municipios CON Oficina bancaria (distribución por edades)	52
Gráfico 36 – Municipios SIN Oficina bancaria (distribución por edades)	53
Gráfico 37 – Rentabilidad (ROE)	55
Gráfico 38 – Beneficios antes de impuestos	55

Contenido

1.	Situación actual. -.....	2
2.	Causas.....	5
	Reconversión de la industria bancaria.....	6
3.	Justificaciones	9
3.1.	Cierre de Oficinas	9
3.2.	Oficinas más grandes, más especializadas	12
	¿Y las instituciones financieras y de supervisión, qué dicen?.....	13
3.3.	Ajustando los excesos del pasado	13
3.4.	Mantener la rentabilidad.....	23
3.5.	Digitalización	25
	Digitalización. Cambios de demanda en los servicios bancarios.	26
	Banca Digital	28
	Digitalización. Cambios en la oferta de los servicios bancarios.....	37
3.6.	Concentración bancaria	42
4.	Agentes financieros: la banca “oscura”.	46
5.	Consecuencias.....	48
6.	Conclusiones	55

fine >

FEDERACIÓN
FUERZA
INDEPENDENCIA
EMPLEO

FEDERACIÓN FINE

Avenida de Asturias, 47

28029 · MADRID

fine@federacionfine.es · Tel. 911 542 392



www.federacionfine.es